

FRENTE A UN DECRETO SOBRE BANDERAS

El 1.º de Mayo
termina el estado
de sitio

Porqué existe el Congreso de la Constitución

Ymité, el decreto, en su parte resu-
tiva, dice así:

“Por lo expuesto, el presidente de la Nación Argentina decreta:

Artículo 1. Queda prohibida en las reuniones públicas, asambleas, manifestaciones o desfiles el uso de otras banderas que la argentina y las de las naciones extranjeras con quienes la república mantiene relaciones de amistad.

Art. 2. Ese uso se ajustará a las reglamentaciones dictadas con frecuencia, originando incidencias y alteraciones del orden y de la tranquilidad pública que es deber del poder ejecutivo asegurar y garantizar para todos los habitantes;

Art. 3. Los gobiernos de provincias, como agentes naturales del gobierno federal en sus respectivos territorios y las autoridades nacionales en todos los lugares sujetos a esa jurisdicción, quedan encargados del cumplimiento del presente decreto.

Art. 4. Comuníquese, publique, dese al registro nacional y archívese. — Justo — Leopoldo Melo.”

Hay guerra?

Este el hecho. Si no conocíramos el estilo oficial y los propósitos políticos evidentes del decreto, nos preguntaríamos si nuestro ministro de relaciones exteriores habría afirmado en falso que la República Argentina mantiene relaciones amistosas con todos los países del mundo.

Nosotros hacemos fe a la patria, siempre honrada de nuestro canciller, y sabemos, por lo demás, que nuestro país no está en guerra con ningún otro.

Literatura

Vayamos, pues a los considerandos del decreto que se remontan al momento mismo de la adopción y consagración de la bandera argentina como símbolo de la soberanía y enseña nacional”.

¿Qué ha ocurrido? El decreto sostiene que desde entonces “los gobiernos patrios han reglamentado en varias fechas su uso así como el de

las banderas extranjeras por los particulares residentes en el territorio de la nación dado que la ostentación de estas banderas significa un homenaje tributado por extranjeros a personas o sucesos extraños al país en que habitan y al amparo de cuyas leyes viven”;

Pero, agrega, que las reglamentaciones dictadas son con frecuencia, originando incidencias y alteraciones del orden y de la tranquilidad pública que es deber del poder ejecutivo asegurar y garantizar para todos los habitantes;

Luego recuerda que ya el gobierno del estado de Buenos Aires en decreto, de 11 de mayo de 1860, y que lleva las firmas de Mitre y de Sarmiento, señaló que esa costumbre de los particulares residentes de atribuirse como un derecho el deizar banderas extranjeras celebrando acontecimientos políticos o militares de cada nación del mundo importaba traer al país “sus cuestiones y pasiones hostiles con agravio de aquellos a quienes fueron adversos dichos sucesos habiendo dado lugar a hechos perturbadores del reposo y de la tranquilidad de los habitantes y dejando presentes mayores en lo sucesivo desde que es imposible responder de la prudencia y decoro de las masas de individuos exaltados por sentimientos que no todos participan”.

Más adelante dice que los dictados de previsión que inspiraron esa medida de gobierno han seguido determinando normas permanentes en las reglamentaciones subsiguientes a partir del decreto de Sarmiento de fecha 19 de mayo de 1869 sobre el uso de la bandera nacional y las de naciones extranjeras con las cuales la República Argentina cultiva relaciones de amistad exigiendo para los particulares residentes en el territorio autorización previa y señalando el lugar que le corresponde a la bandera argentina;

Recordemos que en este país tan sólo bajo el estado de sitio de 1905 — sancionado como consecuencia de la revuelta radical de febrero — se prohibió el uso de la bandera roja en la manifestación del 10.º de Mayo.

Y, para terminar, la bandera roja se usó en la grandiosa manifestación del 10.º de Mayo realizada bajo el gobierno de facto del general Uriburu!

El asunto

Y por último afirma “que ante esas normas no derogadas no se debe permitir que sin esa autorización previa se ostenten en reuniones públicas, asambleas o desfiles, BANDERAS O INSIGNIAS QUE NO CORRESPONDAN A NACION ALGUNA Y QUE AL ENARBOLARLAS COMO AFIRMACIÓN DE PROPOSITOS ATENTATORIOS CONTRA LAS INSTITUCIONES DEL ORDEN SOCIAL PUEDAN DETERMINAR REACCIONES COMBATIVAS EN LOS HABITANTES QUE NO PARTICIPAN DE TALES IDEOLOGIAS”.

He aquí en el considerando final del decreto la única cuestión en litigio: la bandera roja (que no corresponde a nación alguna) atentatoria contra las instituciones del orden social y capaz de desatar las furias de algunos ideólogos belicosos!

Algunos reflexiones

A esta altura de nuestro desarrollo político y social nos creamos eximidos de contestar las afirmaciones oficiales a propósito de la bandera roja — que es símbolo de autoridad y no de sangre — y que congrega encima de las fronteras a millones y millones de seres en todo el mundo civilizado, quienes el 10.º de Mayo reafirman su propósito inquebrantable de trabajar por una organización fundada en la fraternidad universal.

Somos argentinos y la bandera de este suelo nos evocará cuando estemos lejos los hondos afectos que nos vinculan a nuestro hogar y a nuestras amistades; saludaremos siempre alegres la bandera que flama sobre las escuelas públicas en el vasto territorio argentino y ese respeto por el símbolo que no debe separarnos porque nos es común precisamente lo que nos ha avergonzado cuando tantas veces lo hemos visto enarbolado contra las instituciones y servir de insignia para la piratería política y electoral de facciones sin escrúpulo.

Pero jamás nos hemos pagado de símbolos y nuestro movimiento, que es científico es, iconoclasta.

Haya o no banderas rojas todo el mundo sabe porque se roden las muchedumbres el 10.º de Mayo en el mundo civilizado.

Recordemos que en este país tan sólo bajo el estado de sitio de 1905 — sancionado como consecuencia de la revuelta radical de febrero — se prohibió el uso de la bandera roja en la manifestación del 10.º de Mayo.

Y, para terminar, la bandera roja se usó en la grandiosa manifestación del 10.º de Mayo realizada bajo el gobierno de facto del general Uriburu!

ejemplo de lo que pueden trabajadores conscientes de sus fines, fieles a sus ideales y socialistas convencidos.

Con la noción de esta responsabilidad es como la clase obrera sueca celebrará este año el 10.º de Mayo, seriamente preocupada por la situación en su propio país y en el mundo entero, pero bien resuelta a seguir fielmente las banderas rojas que durante decenas de años la han conducido, paso a paso, hacia una situación dominante en la vida política, social y cultural del país. En este año de prueba, todos llevarán en la solapa del saco el retrato de Federico Sterky. El retrato del primer dirigente del movimiento gremial es la insignia del 10.º de Mayo de este año. Año tras año, la clase obrera sueca ha mostrado su inquebrantable solidaridad con las ideas gremiales, de las que fué el primer representante. Desde el punto de vista político, fiel a sus principios persigue la realización del programa desarrollado por Hjalmar Branting. La socialdemocracia sueca tiene profundas raíces. Puede y debe mantenerse firme en la tormenta de la hora actual.

Recordemos que en este país tan sólo bajo el estado de sitio de 1905 — sancionado como consecuencia de la revuelta radical de febrero — se prohibió el uso de la bandera roja en la manifestación del 10.º de Mayo.

Y, para terminar, la bandera roja se usó en la grandiosa manifestación del 10.º de Mayo realizada bajo el gobierno de facto del general Uriburu!

en el cumplimiento de sus deberes de médicos y de funcionarios, en quienes dirigen y atienden el establecimiento.

Ni su director ni los médicos residen en la localidad donde aquél funciona, y la atención facultativa se limita a visitas hebdomadarias de pure formalidad. Mientras tanto, el vasto hospital, con sus colonias de aliados anexas, queda a merced de empleados subalternos, la mayoría de los cuales carecen de preparación técnica: son los clásicos y brutales “loqueros”, que inauguran diariamente a cumplir sus respectivas tareas.

He ahí el “quid” de la cuestión.

Mientras no se desburocratizan los servicios médicos oficiales, mientras se

El Caso del Hospital de Alienadas de la Provincia

“El hospital general de la provincia de Buenos Aires, Melchor Romero, ubicado en la proximidad de la capital de la provincia, con caminos de acceso de primer orden, con vías férreas que cómodamente lo ligan con el resto de la provincia; dotado de todas las ventajas que le brinda su proximidad a La Plata; con su misma fuente de energía eléctrica; instalado en una zona salubre; con abundante agua potable; ocupando una extensa porción de terreno fértil, apto para cualquier explotación agrícola; con una población de enfermos mentales, en muchos de los que el trabajo bien reglamentado y con fines terapéuticos, puede aplicarse al aprovechamiento intensivo del suelo; favorecido con un presupuesto suficiente, debería ser, sin duda, un establecimiento modelo en su género, y sus servicios, iguales a los mejores de la ciudad.”

Así comienza la nota que el Colegio de Médicos de la provincia de Buenos Aires ha dirigido al gobernador de la misma, puntualizando el desequilibrio que reina en el importante establecimiento provincial y señalando las normas fundamentales que deben presidir la lucha contra la demencia.

El hospital de Melchor Romero es el único de carácter oficial en toda la provincia de Buenos Aires, destinado a la asistencia de enfermos mentales.

Como dice la nota del Colegio de Médicos, se trata de un establecimiento de vastas proporciones; con recursos abundantes, susceptibles de aumentarse bajo una dirección eficaz; bien ubicado. ¿Qué falta, pues, para que un hospital tan bien dotado no cumpla ni medianamente con los fines para los que fuera creado?

Falta dedicación y esprudulosidad en el cumplimiento de sus deberes de médicos y de funcionarios, en quienes dirigen y atienden el establecimiento. Ni su director ni los médicos residen en la localidad donde aquél funciona, y la atención facultativa se limita a visitas hebdomadarias de pure formalidad. Mientras tanto, el vasto hospital, con sus colonias de aliados anexas, queda a merced de empleados subalternos, la mayoría de los cuales carecen de preparación técnica: son los clásicos y brutales “loqueros”, que inauguran diariamente a cumplir sus respectivas tareas.

He ahí el “quid” de la cuestión. Mientras no se desburocratizan los servicios médicos oficiales, mientras se

ECONOMIAS Y EMPLEOS

Promesas Que No Se Cumplen

NO obstante las promesas del poder ejecutivo de introducir economías en el fondo presupuestario de la nación, el gobierno sigue dando muestras de persistir en una política diametralmente opuesta. Mucho se ha dirigido de la demagogia y del electoralismo del régimen depuesto el 6 de septiembre de 1930, pero pesar del tiempo transcurrido las prácticas de la administración nacional no han experimentado cambio sensible alguno.

Gran parte de los afanes de las autoridades consiste en ubicar a los amigos de la situación que, en este caso, lo son los componentes de los tres partidos concordancistas. No estarán éstos muy de acuerdo respecto a la línea de conducta a seguir en las elecciones de marzo del año próximo pasado, pero si lo están en cuanto a que sus afiliados, o los que se dicen tales, no permanezcan privados del calor que proporciona el presupuesto.

Es así como por un decreto que acaba de aparecer en el Boletín Oficial, el poder ejecutivo insiste en el cumplimiento de las disposiciones del dictado en acuerdo de ministros el 17 de marzo del año en curso, y contra los reparos formulados por la contaduría general de la nación, se mantienen los empleos creados y aumentados en los incisos de las goberna-

ciones nacionales del anexo B del presupuesto, pudiendo proveerse con anticipación al 10.º de enero del corriente año.

Como bien puede verse, las actuaciones autoridades, a igual de las anteriores, siguen las mismas y perniciosas corruptelas de decretar gastos en acuerdos de ministros, al margen de la ley, y a pesar de las observaciones de la contaduría general de la nación. Estos hechos demuestran, con gran elocuencia, lo frágil e infundado de los tan prometidos propósitos de introducir economías y de nivelar el presupuesto.

Por otra parte, la designación de nuevos empleados va casi siempre precedida por la eliminación de funcionarios a quienes contra su voluntad se los jubila de oficio. Es lo que acaba de ocurrir, por ejemplo, en la política, donde se han hecho numerosas promociones.

De este modo, no sólo aumentan los gastos de la administración sino que también se agrava la situación ya insostenible de la Caja nacional de jubilaciones. Si ésta no puede hacer frente a los beneficios que debe otorgar actualmente, menos podrá desempeñarse si aumenta el número de sus beneficiarios, especialmente en tratándose de empleados de alta jerarquía.

Yá dijimos al hablar del desastroso estado financiero de esa institución que durante el año 1932 se habían concedido jubilaciones por valor de pesos 5.410.995 m/n., y nuevas pensiones por valor de \$ 1.044.082, o sea un aumento de \$ 6.455.077 en un solo ejercicio, cifra ésta la más alta registrada hasta la fecha en ningún año de existencia de la Caja.

Que el gobierno no ha seguido ningún plan de economías lo corroboran los mismos datos que suministra esa institución. En efecto, durante 1932 recaudo en concepto de la mitad del primer mes de sueldo que se descuenta a su favor de todo nuevo nombramiento de empleados, la cantidad de pesos 319.089 m/n., lo que representa designaciones de empleados con un sueldo mensual total de \$ 638.179, o sea un monto al año de \$ 7.658.152.

Si se tiene en cuenta que las jubilaciones acordadas durante el año fueron \$ 5.410.995, se observa que en realidad los nombramientos superaron en pesos 2.247.157 al año a las pretendidas economías realizadas por el procedimiento de las jubilaciones de oficio.

De lo expuesto surge claramente que el actual gobierno realiza nombramientos al margen de la ley de contabilidad, provoca cesantías de altos funcionarios a quienes jubila de oficio empeorando la ya grave situación de la Caja, y que las prometidas economías no pasan de simples declaraciones platónicas.

La república ha cambiado de régimen pero en realidad las cosas siguen siendo las mismas.

Nuevo Escándalo en la Cámara Bonaerense

LA cámara de diputados de la provincia de Buenos Aires ha sido teatro ayer de un espectáculo aún más bochornoso que el que ofreciera en la sesión del 21 del corriente, en que se hiciera el juicio de las últimas elecciones, con la circunstancia agravante de que no mediaron las causas que habrían permitido en cierto momento siquiera explicar la violencia de la sesión precedente.

La de ayer se desenvolvió sin que nadie hiciera prever ninguna incidencia desagradable; pero baste que usara de la palabra un diputado socialista para referirse a un asunto tan poco susceptible de provocar reacciones violentas como es el de la fórmula de juramento empleado por nuestros representantes, para que se desatara contra el orador y sus compañeros de representación una verdadera tempestad de denuestos e injurias no ya impropios de un recinto legislativo, sino del más infame de los burdeles. La presidencia del cuerpo agotó los recursos a su alcance a fin de introducir un poco de orden en medio del descomunal escándalo producido por sus corresponsarios, pero sus esfuerzos resultaron completamente inútiles.

pues las exhortaciones que hizo fueron desdichadas en todo momento.

La reiteración de episodios semejantes no puede sino obedecer a un plan preconcebido cuya finalidad no alcanzamos, sin embargo a comprender. Renunciamos a admitir, por absurda, la hipótesis de que los repre-

(Pasa a la página DOS columna 6a.)

Dirección de “La Vanguardia”

AL diputado Rómulo Boglioli, que venía ejerciendo la dirección interior de “La Vanguardia”, le fué ofrecida por la Comisión de Prensa su confirmación como titular, designación que declinó por haber aceptado el cargo con aquel carácter, solicitando, en consecuencia, ser relevado de la dirección.

La Comisión de Prensa aceptó su renuncia y designó por unanimidad director titular al diputado José Luis Fena.

El Partido Socialista Celebrará en Todo el País el Primero de Mayo

En el teatro Opera hablará Frugoni

Uno de los actos que más atención despertó es la velada organizada por la comisión del Primero de Mayo, que se realizará mañana domingo, a las 21 horas, en el teatro Opera, Corrientes 860.

La compañía argentina cómico-írica que dirige la prestigiosa actriz Yole Mary Fano representará el drama en cuatro actos, del renombrado autor italiano Roberto Bracco, intitulado "La pequeña fuente".

La obra tendrá el siguiente reparto: Esteban, Gerardo Blanco; Teresa, Yole Mary Fano; Valentín, Carlos Rodríguez; La princesa Maldrida Heller, Ana Arneodo; Un viejo mendigo, Jorge Montesalve; Una vieja mendiga, Consuelo Abad; Don Fausto, Gastón Caverio; Rómulo, Nicolás Negri.

En "La pequeña fuente", el vigoroso poeta italiano trata un tema apasionante en la vida de todo artista, de tal trascendencia por su humanidad, que impresiona gratamente a los espectadores. Y es innecesario referirse a la forma en que está realizada, ya que es bien conocida la personalidad del autor.

Además hablará el prestigioso militante socialista uruguayo, actualmente entre nosotros, doctor Emiliano Frugoni.

Se recomienda a los afiliados y simpatizantes que deseen concurrir a la velada se apresuren a retirar las localidades en el local del Comité Ejecutivo.

La manifestación

La concentración de las distintas columnas, cuyo itinerario damos cuenta más adelante, se efectuará en la Plaza del Once.

Luego la manifestación tomará por las calles Rivadavia, Avenida de Mayo hasta la diagonal Norte, punto final de la misma, en donde se levantarán varios tribunas, desde las cuales hablarán a la concurrencia allí congregada, los diputados nacionales

siguimiento considerando un simple puesto administrativo el del facultativo, mientras los médicos que prestan sus servicios al estado no tengan plena noticia de su responsabilidad social, los hospitales y salas de primeros auxilios seguirán mal atendidos y expuestos a caer bajo la acción directa de personas irresponsables, como en el caso de Melchor Romero.

Y qué impide a los gobiernos haber entrado en vereda a los médicos negligentes que prestan servicios bajo su jurisdicción? Previamente, los legisladores provinciales dispusieron que todos los asuntos relativos a la salud pública caerían bajo el control de una Dirección general de higiene, repartición técnica sin econcomunicaciones con la política general. Contrariando esas prudentes previsiones, la mencionada dirección, lo mismo que su similar de escuelas, es un hervidero de intrigas y de influencias políticas. Toda la politiquería oficial resuena principalmente en las dos direcciones técnicas mencionadas.

Aquí reside la causa primordial del mal. Mientras la política de comité condicione el nombramiento de funcionarios técnicos y la marcha de los servicios públicos más importantes y dedicados, los hospitales se verán abandonados por sus directores y médicos, más atentos a mezclarse en las intrigas de antesaña, que a desempeñar honestamente la misión de protección social que se les ha confiado. ¿Por qué el gobierno del señor Martínez de Hoz no ha cortado por lo sano ante el desquicio comprobado en su hospital general? Por lo mismo que se cruzó de brazos frente a la situación criminal reinante en el hospital de contagiosos San Juan de Dios; porque no puede herir intereses de sus partidarios.

Y también porque la denuncia proviene de fuente socialista.

La manifestación en la capital alcanzará mucha importancia. - La velada teatral de mañana en el teatro Opera

LOS ACTOS EN EL INTERIOR

En pocas ocasiones como en las actuales la celebración del Primero de Mayo asumirá la significación e importancia que se prevé alcanzará en esta oportunidad.

En efecto, jamás la clase obrera del mundo se ha congregado en el día señalado para celebrar sus victorias y afirmar su derecho a conquistas más profundas, en las condiciones en que ha de hacerlo ahora.

Una crisis sin precedentes apresura las contradicciones del capitalismo, y éstas, a su vez, colocan a los pueblos en senderos desgraciados. Hay por doquier amenazas de guerra y reacción. Además, la miseria y el dolor se ciernen cada día más dramáticos sobre los hogares obreros.

Por esas circunstancias que ahora más que nunca la clase trabajadora del país se alistarán en las disciplinadas columnas socialistas, con el propósito de reafirmar los objetivos inmediatos de su acción diaria y apoyar al Partido Socialista en su tarea de combate por la democracia y contra las dictaduras.

Valorizando en todos sus alcances la significación que adquirirán los distintos actos que el Partido organiza en todo el país, los centros socialistas, núcleos obreros y simpatizantes desarrollarán una enorme labor de propaganda que ha originado, como consecuencia, un inusitado entusiasmo y una intensa expectativa que se pondrá de manifiesto en la celebración del día del proletariado.

Tenemos la certidumbre de que la clase trabajadora evidenciará en forma que no deja lugar a dudas sus anhelos de redención y justicia, al mismo tiempo que demostrará su repudio a todos los intentos de reacción.

De ahí que no vacilamos en anticipar el éxito de los actos organizados por el Partido.

Comisarios generales de columna

Se han designado los siguientes:

PRIMERA COLUMNA: Enrique Coloma y J. Pellegrini (4a).

SEGUNDA COLUMNA: Gerardo Barbot y José P. López.

TERCERA COLUMNA: Amadeo Cervi, Joaquín Brugat y E. García Alvarez (7a, C. N.)

CUARTA COLUMNA: Héctor Iñigo Carrera, Lucas Marengi y Miguel Soler.

Desfiles y conferencias

Damos a continuación la nómina de las conferencias y el recorrido de las columnas que precederán a la manifestación final:

PRIMERA COLUMNA

(1). **ALMIRANTE BROWN Y BRANDZEN** — Banda de música. A las 18 horas. Orador: Carlos R. De Matties. Centro de la 4a.

Desfile por Brandzen, hasta Montes de Oca, donde espera la columna que viene de:

(2). **ALVARADO Y UNIVERSIDAD** — Banda de música. A las 18 horas. Orador: Luis Ramírez. Centro de la 3a.

Desfile por Herrera, Australia y M. de Oca hasta unirse con la anterior. Juntas siguen por Montes de Oca y Bernardo de Irigoyen hasta

(3). **BERNARDO DE IRIGOYEN Y ACHUPALLAS** — Banda de música. A las 13.30 horas. Oradores: Bernardo Edelman y concejal Alejandro Comolli. Centros de la 3a, "Paz y Trabajo" y de la 12a.

Desfile por Bernardo de Irigoyen hasta Venezuela, donde espera la que viene de:

(4). **BERNARDO DE IRIGOYEN Y BELGRANO** — Banda de música. A las 18 horas. Oradores: Salvador Gómez y concejal Bartolomé A. Florini. Centro de la 13a.

Desfile por Bernardo de Irigoyen, hasta unirse con la anterior en Venezuela, siguiendo juntas por esta última, Pichincha y Rivadavia, uniéndose con la columna general.

SEGUNDA COLUMNA

(5). **AVENIDA SAENZ Y ESQUIU** — Banda de música. A las 18 horas. Orador: Aurelio Oriolo. Centro de la 1a. Nueva Pompeya Sud.

Desfile por avenida Sáenz y Caseros hasta

(6). **RIOJA Y CASEROS** — Banda de música. A las 13.30 horas. Oradores: Luis B. Sampellegrini y Walter Hilton Scott. Centro de la 2a. y Agrupación del Cuero.

Desfile por Rioja, Chiclana y Deán Funes hasta

(7). **SAN JUAN Y DEAN FUNES** — Banda de música. A las 14 horas. Oradores: Juan Unamuno y concejal Joaquín Coca. Centros de la 8a. y 9a. Sud.

Espera la columna que viene de

(8). **ASAMBLEA Y CENTENERA** — Banda de música. A las 13 horas. Orador: concejal José Marotta. Centros de la 1a. Nueva Pompeya Norte y 1a. Flores Sud.

Desfile por Asamblea, Avenida La Plata, San Juan hasta Boedo, donde espera la columna que viene de

(9). **BOEDO Y SAN IGNACIO** — Banda de música. A las 14 horas. Oradores: Armando C. Perazzoli y José M. González. Centro de la 6a.

Desfile por Boedo hasta unirse con la anterior en San Juan y sigue por ésta, Jujuy hasta plaza Once.

TERCERA COLUMNA

(10). **RIVADAVIA Y DONATO ALVAREZ** — Banda de música. A las 13 hs. Orador: concejal Fernando J. Ghio. Centros de la 1a, Villa Lugano Sud y 1a, Villa Lugano Norte, 1a. Nueva Chicago, 1a. Verdad y Trabajo, 1a. Lliniers, 15a. Versalles, 1a. Villa Luro, 1a. Villa Luro Sud, 15a. Monte Castro, 1a. Vélez Sársfield, 1a. Vélez Sársfield Sud y Centro de la 5a.

Desfile por Rivadavia hasta

(11). **RIVADAVIA Y ROJAS** — Banda de música. A las 13.30 horas. Oradores: Domingo Martínez y concejal Miguel Navas. Centro 7a. Caballito Norte.

Espera la columna que viene de

(12). **ASOCIACION BIBLIOTECAS Y RECREOS INFANTILES** — Banda de música. A las 13 horas. Orador: concejal José Marotta. Centros de la 1a. Nueva Pompeya Norte y 1a. Flores Sud.

Desfile por Asociación, Avenida La Plata, San Juan hasta Boedo, donde espera la columna que viene de

(13). **BOEDO Y SAN IGNACIO** — Banda de música. A las 14 horas. Oradores: Armando C. Perazzoli y José M. González. Centro de la 6a.

Desfile por Boedo hasta unirse con la anterior en San Juan y sigue por ésta, Jujuy hasta plaza Once.

ASOCIACION BIBLIOTECAS Y RECREOS INFANTILES

Asamblea General

En cumplimiento de disposiciones establecidas se cita a los socios a concurrir el sábado 6 de mayo a las 17.30 horas, en el local de la calle Río de Janeiro 882, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Informe y Balance correspondiente al segundo semestre de 1932.

2. Renovación parcial de la Comisión Directiva.

3. Designación de dos socios para firmar el acta.

4. Asistencia de la señora María C. de Spada, secretaria.

5. Voto de confianza.

6. Voto de confianza.

7. Voto de confianza.

8. Voto de confianza.

9. Voto de confianza.

10. Voto de confianza.

11. Voto de confianza.

12. Voto de confianza.

13. Voto de confianza.

14. Voto de confianza.

15. Voto de confianza.

16. Voto de confianza.

17. Voto de confianza.

18. Voto de confianza.

19. Voto de confianza.

20. Voto de confianza.

21. Voto de confianza.

22. Voto de confianza.

23. Voto de confianza.

24. Voto de confianza.

25. Voto de confianza.

26. Voto de confianza.

27. Voto de confianza.

28. Voto de confianza.

29. Voto de confianza.

30. Voto de confianza.

31. Voto de confianza.

32. Voto de confianza.

33. Voto de confianza.

34. Voto de confianza.

35. Voto de confianza.

36. Voto de confianza.

37. Voto de confianza.

38. Voto de confianza.

39. Voto de confianza.

40. Voto de confianza.

41. Voto de confianza.

42. Voto de confianza.

43. Voto de confianza.

44. Voto de confianza.

45. Voto de confianza.

46. Voto de confianza.

47. Voto de confianza.

48. Voto de confianza.

49. Voto de confianza.

50. Voto de confianza.

51. Voto de confianza.

52. Voto de confianza.

53. Voto de confianza.

54. Voto de confianza.

55. Voto de confianza.

56. Voto de confianza.

57. Voto de confianza.

58. Voto de confianza.

59. Voto de confianza.

60. Voto de confianza.

61. Voto de confianza.

62. Voto de confianza.

</

El C. Deliberante Considerará el Martes el Asunto del Abaratamiento de la Carne

Como primer asunto se tratará el pago de los obreros del Tornú y Ramos Mejía

LOS PROYECTOS APROBADOS

A las 17.55 horas, se abre la sesión bajo la presidencia del titular Zabala Vicondo, con la presencia de 18 concejales.

González Iramain aclara los conceptos vertidos en la sesión anterior sobre el directorio del teatro Colón, y manifiesta que ha pronunciado las palabras que figuran en el Diario de Sesiones y no las que le adjudican algunos diarios.

Se da lectura a notas enviadas por el D. E. y particulares, que pasan a las comisiones respectivas.

Se aprueban varios proyectos socialistas

González Porcel pide que se trate sobre tablas una minuta sobre la intervención que ha tenido la municipalidad en la concesión del Mercado de Abasto del Litoral. Dice que se trata de un asunto de importancia que afecta a los consumidores y por ello la Comisión de Abastecimientos debe enterarse de los pormenores relativos a esa concesión.

El cuerpo resuelve tratar sobre tablas y aprueba enseguida la minuta que dice así:

"El concejo deliberante desea que el D. E. informe sobre la intervención que ha tenido en la concesión acordada por fecha 15 de febrero ppdo., a favor de Sergio B. Romero, a quien se autoriza para construir y explotar en el terreno fiscal sito en la calle Pedro Mendoza entre Brandeau y Olavarria, por un término de diez años, el Mercado de Abasto del Litoral".

Navas solicita que la comisión de obras públicas despache para el viernes próximo un proyecto sobre pavimentación.

Rubinstein solicita que se trate sobre tablas la siguiente minuta:

"El C. D. desea que el D. E. lo informe a la brevedad por qué causas han sido llenados los puestos de parteras que se han aumentado en la ordenanza de presupuesto para el corriente año para los hospitales Salaberry, Argerich, Durand, Fernández, Alvarez, Pirovano, Ramos Mejía, Alvarez y Piñero."

El cuerpo accede y Rubinstein dice que es necesario conocer las causas por las cuales el D. E. no ha llenado los puestos de parteras creados al sanctionar el presupuesto, tendientes a regularizar los servicios de los hospitales. Puesta a votación la minuta, resulta aprobada.

Abastecimiento de carne por el Matadero y Frigorífico Municipal

Se pone a consideración del cuerpo el siguiente despacho de la comisión sobre el proyecto del concejal Ghio:

"El decreto del departamento ejecutivo de fecha 8 de marzo de 1933, modificando el horario para introducción y faenamiento de carnes destinadas al consumo de la población, no ha dejado de ser deseado de los resultados anhelados."

La nueva reglamentación de los horarios mencionados en los artículos 1 y 2, imposibilitan materialmente la entrega de las carnes en el día de faenamiento, negando el buen deseo de abastecer a la población con un producto cuyo expendio "se realiza en las mejores condiciones de higiene".

Esta razón apremia la modificación de los artículos 1 y 2 en lo que a horario se refieren y, en consecuencia, nos aconsejamos la aprobación del siguiente proyecto de resolución:

El departamento ejecutivo procedrá, dentro de un plazo de ocho días, a partir de la fecha, a modificar los artículos 1 y 2 del decreto de 8 de marzo de 1933, a los efectos de que la entrega de la carne destinada al consumo de la población de la capital se realice en las horas del día de la faena." — Fernando J. Ghio, P. González Porcel, F. di Tella. En diligencia: G. Romero.

Ghio dice que interesa conocer la disidencia que plantea el concejal Romero, no asistió a las reuniones de la comisión.

Romero manifiesta que ha firmado en disidencia porque considera que debe escucharse la opinión del D. E. Vago hace moción de que se postege el asunto hasta el viernes próximo para escuchar al D. E. y para asentarse por técnicos en la materia.

Las palabras de Ghio

Ghio manifiesta que lamenta no poder acceder al pedido de postergación, porque ha empeñado su palabra de tratar de solucionar este problema cuanto antes. Ha llegado a la conclusión de que resulta perjudicial para la población mantener el sistema actual y así se lo manifestó al doctor Quiros, a fin de que estudiara la forma para que la carne sea entregada en el día en que ha sido faenada. Se manifestó además que los consumidores desconfiaban de la carne y que era necesario adoptar una resolución, pues de lo contrario plantearía el asunto en el concejo.

Luego agrega: "Ahora, ya han pasado veinte y tantos días. Hace ya una semana que ha sido presentado este informe al directorio y balance del Ejercicio. 2.º Informe del Directorio y Balance del Ejercicio. 2.º Sección de cinco directores titulares y cinco titulares en reemplazo por un año, en reemplazo de los señores Carlos Rovetta, Vicente Tadich, Alberto I. Murphy, Ernesto Colombo y Juan E. Petrali, cuyos mandatos terminan, y de los suplentes Antonio Casella, Ester Casella, Julio E. Vago, cuyos mandatos terminan también, y dos más de acuerdo con la reforma del artículo 20 del Estatuto. 3.º Elección de un síndico titular y un suplente por un año, en reemplazo de los señores José H. Porto y Vicente Russomanno, cuyos mandatos terminan. 4.º Designación de dos socios para rendir el acta de la Asamblea.

Carlos Rovetta, secretario.

Los socios deben observar las siguientes disposiciones del estatuto para participar en las asambleas.

Artículo 25. Las asambleas serán convocadas a lo más pronto con ochos días de anticipación, se establecerán seis cuadras fijadas al número de los socios concurrentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se ha reunido ya la mitad más uno de los socios.

Artículo 27. El presidente convocará a los asistentes de los socios concurrentes que tengan por lo menos una antigüedad de tres meses y hayan aportado treinta pesos (\$ 30) más al capital social.

Para tomar parte en las asambleas, los socios deberán exhibir una credencial que les servirá de título de socio de la Sociedad hasta el día anterior de la misma y durante el tiempo de la convocatoria, credencial en que constará que el socio se halla en condiciones de participar en la asamblea.

V/215/933.

GIROLAMO PAGLIANO
Cómete ahora PURGANTE Y DEPURATIVO

de obras públicas y con el señor director gerente del matadero, para bajar la fórmula salvadora de entregar la carne en el día. Me comprometí a concurrir al matadero, como lo hice ayer o anteayer, conversando con el señor Quiros y con el señor secretario de obras públicas, y sin entrar en mayores fundamentos se me dijo que el directorio se ocuparía de tratar de solucionar el asunto. Yo les dije entonces que en todo caso me comunicaran por teléfono la solución a que arribaran, lo que todavía no he conocido".

Pero luego se ha convencido, dice el concejal Ghio, que los funcionarios citados persisten en su error. No quiere calificar el proceder que se usa para dilatar el asunto y asegura que el D. E. sabía que se trataría el asunto, como lo sabían los concejales que solicitan la postergación. No accederá a esto último por cuenta del D. E. se manifiesta que trataría de lograr una solución y luego informa a los concejales sobre el cambio del sistema actual. Pide que la votación sobre la postergación sea nominal y agrega:

"Siete días más pueden ser próximos de otros siete más, que van a dar lugar a que entre el invierno y entonces los carniceros, que querían demostrar la inconveniencia del sistema, no van a tener los medios necesarios, y será muy cómodo seguir este invierno y el verano que viene con ese sistema, que yo combatí, porque en realidad no se le da la carne oreada a la población, sino enfriada, pese a una fórmula u otra, en realidad lo que se da es carne enfriada". Dice que se ha anulado con este sistema una de las bases fundamentales que motivaron la creación del matadero y frigorífico municipal, la instalación del salón de ventas. Expresa las ventajas que reportaba y manifiesta que con el nuevo sistema se afectan intereses respetables. Para terminar se refiere a las opiniones de los tratadistas, que están concordados en afirmar que la carne fresca es superior a la carne oreada o enfriada.

Di Tella dice que a pesar de haber puesto su firma en el despacho de la comisión apoya la postergación del asunto a fin de que los concejales Romero y Vago puedan estudiar el asunto.

Claisse apoya el pedido de postergación y Giacobini expresa su opinión contraria a la carne oreada o enfriada, que según su criterio es inferior a la carne faenada en el día.

Rodríguez cree que debe oírse al secretario del D. E. y al doctor Miró y para ello solicita que el cuerpo se constituya en comisión.

Claisse apoya el pedido de postergación y Giacobini expresa su opinión contraria a la carne oreada o enfriada, que según su criterio es inferior a la carne faenada en el día.

Di Tella dice que a pesar de haber puesto su firma en el despacho de la comisión apoya la postergación del asunto a fin de que los concejales Romero y Vago puedan estudiar el asunto.

Claisse apoya el pedido de postergación y Giacobini expresa su opinión contraria a la carne oreada o enfriada, que según su criterio es inferior a la carne faenada en el día.

Di Tella dice que a pesar de haber puesto su firma en el despacho de la comisión apoya la postergación del asunto a fin de que los concejales Romero y Vago puedan estudiar el asunto.

Claisse apoya el pedido de postergación y Giacobini expresa su opinión contraria a la carne oreada o enfriada, que según su criterio es inferior a la carne faenada en el día.

Di Tella dice que a pesar de haber puesto su firma en el despacho de la comisión apoya la postergación del asunto a fin de que los concejales Romero y Vago puedan estudiar el asunto.

Claisse apoya el pedido de postergación y Giacobini expresa su opinión contraria a la carne oreada o enfriada, que según su criterio es inferior a la carne faenada en el día.

Di Tella dice que a pesar de haber puesto su firma en el despacho de la comisión apoya la postergación del asunto a fin de que los concejales Romero y Vago puedan estudiar el asunto.

Claisse apoya el pedido de postergación y Giacobini expresa su opinión contraria a la carne oreada o enfriada, que según su criterio es inferior a la carne faenada en el día.

Di Tella dice que a pesar de haber puesto su firma en el despacho de la comisión apoya la postergación del asunto a fin de que los concejales Romero y Vago puedan estudiar el asunto.

Claisse apoya el pedido de postergación y Giacobini expresa su opinión contraria a la carne oreada o enfriada, que según su criterio es inferior a la carne faenada en el día.

Di Tella dice que a pesar de haber puesto su firma en el despacho de la comisión apoya la postergación del asunto a fin de que los concejales Romero y Vago puedan estudiar el asunto.

Claisse apoya el pedido de postergación y Giacobini expresa su opinión contraria a la carne oreada o enfriada, que según su criterio es inferior a la carne faenada en el día.

Di Tella dice que a pesar de haber puesto su firma en el despacho de la comisión apoya la postergación del asunto a fin de que los concejales Romero y Vago puedan estudiar el asunto.

Claisse apoya el pedido de postergación y Giacobini expresa su opinión contraria a la carne oreada o enfriada, que según su criterio es inferior a la carne faenada en el día.

Di Tella dice que a pesar de haber puesto su firma en el despacho de la comisión apoya la postergación del asunto a fin de que los concejales Romero y Vago puedan estudiar el asunto.

Claisse apoya el pedido de postergación y Giacobini expresa su opinión contraria a la carne oreada o enfriada, que según su criterio es inferior a la carne faenada en el día.

Di Tella dice que a pesar de haber puesto su firma en el despacho de la comisión apoya la postergación del asunto a fin de que los concejales Romero y Vago puedan estudiar el asunto.

Claisse apoya el pedido de postergación y Giacobini expresa su opinión contraria a la carne oreada o enfriada, que según su criterio es inferior a la carne faenada en el día.

Di Tella dice que a pesar de haber puesto su firma en el despacho de la comisión apoya la postergación del asunto a fin de que los concejales Romero y Vago puedan estudiar el asunto.

Claisse apoya el pedido de postergación y Giacobini expresa su opinión contraria a la carne oreada o enfriada, que según su criterio es inferior a la carne faenada en el día.

Di Tella dice que a pesar de haber puesto su firma en el despacho de la comisión apoya la postergación del asunto a fin de que los concejales Romero y Vago puedan estudiar el asunto.

Claisse apoya el pedido de postergación y Giacobini expresa su opinión contraria a la carne oreada o enfriada, que según su criterio es inferior a la carne faenada en el día.

Di Tella dice que a pesar de haber puesto su firma en el despacho de la comisión apoya la postergación del asunto a fin de que los concejales Romero y Vago puedan estudiar el asunto.

Claisse apoya el pedido de postergación y Giacobini expresa su opinión contraria a la carne oreada o enfriada, que según su criterio es inferior a la carne faenada en el día.

Di Tella dice que a pesar de haber puesto su firma en el despacho de la comisión apoya la postergación del asunto a fin de que los concejales Romero y Vago puedan estudiar el asunto.

Claisse apoya el pedido de postergación y Giacobini expresa su opinión contraria a la carne oreada o enfriada, que según su criterio es inferior a la carne faenada en el día.

Di Tella dice que a pesar de haber puesto su firma en el despacho de la comisión apoya la postergación del asunto a fin de que los concejales Romero y Vago puedan estudiar el asunto.

Claisse apoya el pedido de postergación y Giacobini expresa su opinión contraria a la carne oreada o enfriada, que según su criterio es inferior a la carne faenada en el día.

Di Tella dice que a pesar de haber puesto su firma en el despacho de la comisión apoya la postergación del asunto a fin de que los concejales Romero y Vago puedan estudiar el asunto.

Claisse apoya el pedido de postergación y Giacobini expresa su opinión contraria a la carne oreada o enfriada, que según su criterio es inferior a la carne faenada en el día.

Di Tella dice que a pesar de haber puesto su firma en el despacho de la comisión apoya la postergación del asunto a fin de que los concejales Romero y Vago puedan estudiar el asunto.

Claisse apoya el pedido de postergación y Giacobini expresa su opinión contraria a la carne oreada o enfriada, que según su criterio es inferior a la carne faenada en el día.

Di Tella dice que a pesar de haber puesto su firma en el despacho de la comisión apoya la postergación del asunto a fin de que los concejales Romero y Vago puedan estudiar el asunto.

Claisse apoya el pedido de postergación y Giacobini expresa su opinión contraria a la carne oreada o enfriada, que según su criterio es inferior a la carne faenada en el día.

Di Tella dice que a pesar de haber puesto su firma en el despacho de la comisión apoya la postergación del asunto a fin de que los concejales Romero y Vago puedan estudiar el asunto.

Claisse apoya el pedido de postergación y Giacobini expresa su opinión contraria a la carne oreada o enfriada, que según su criterio es inferior a la carne faenada en el día.

Di Tella dice que a pesar de haber puesto su firma en el despacho de la comisión apoya la postergación del asunto a fin de que los concejales Romero y Vago puedan estudiar el asunto.

Claisse apoya el pedido de postergación y Giacobini expresa su opinión contraria a la carne oreada o enfriada, que según su criterio es inferior a la carne faenada en el día.

Di Tella dice que a pesar de haber puesto su firma en el despacho de la comisión apoya la postergación del asunto a fin de que los concejales Romero y Vago puedan estudiar el asunto.

Claisse apoya el pedido de postergación y Giacobini expresa su opinión contraria a la carne oreada o enfriada, que según su criterio es inferior a la carne faenada en el día.

Di Tella dice que a pesar de haber puesto su firma en el despacho de la comisión apoya la postergación del asunto a fin de que los concejales Romero y Vago puedan estudiar el asunto.

Claisse apoya el pedido de postergación y Giacobini expresa su opinión contraria a la carne oreada o enfriada, que según su criterio es inferior a la carne faenada en el día.

Di Tella dice que a pesar de haber puesto su firma en el despacho de la comisión apoya la postergación del asunto a fin de que los concejales Romero y Vago puedan estudiar el asunto.

Claisse apoya el pedido de postergación y Giacobini expresa su opinión contraria a la carne oreada o enfriada, que según su criterio es inferior a la carne faenada en el día.

Di Tella dice que a pesar de haber puesto su firma en el despacho de la comisión apoya la postergación del asunto a fin de que los concejales Romero y Vago puedan estudiar el asunto.

Claisse apoya el pedido de postergación y Giacobini expresa su opinión contraria a la carne oreada o enfriada, que según su criterio es inferior a la carne faenada en el día.

Di Tella dice que a pesar de haber puesto su firma en el despacho de la comisión apoya la postergación del asunto a fin de que los concejales Romero y Vago puedan estudiar el asunto.

Claisse apoya el pedido de postergación y Giacobini expresa su opinión contraria a la carne oreada o enfriada, que según su criterio es inferior a la carne faenada en el día.

Di Tella dice que a pesar de haber puesto su firma en el despacho de la comisión apoya la postergación del asunto a fin de que los concejales Romero y V

Actos Organizados en Ocasión del 1º. de Mayo

En ocasión de la fecha internacional de los trabajadores, han organizado actos conmemorativos las distintas organizaciones gremiales del país:

EL ACTO DE LA CONFEDERACION GENERAL DEL TRABAJO

La central obrera realizará un gran mitin en el salón-biográfo Moderno, Boedo 930, el 1º de Mayo, a las 9 horas.

En dicho acto se pasará la versión sonora de la película "Sin novedad en el frente", y harán uso de la palabra los compañeros Oscar Deluchi, secretario de la comisión auxiliar, quien tendrá a su cargo la apertura del acto; Angel G. Borlenghi y Carlos Martínez.

La Junta Ejecutiva confía que a este acto de reafirmación de los principios largamente sostenidos por el movimiento obrero con respecto a sus deseos de conquistar un mundo de más justicia, concurrirán una crecida cantidad de trabajadores.

FEDERACION GRAFICA BONAERENSE

El día 1º de Mayo, a las 9 horas, la Federación Gráfica Bonaerense realizará, en el cine Gaumont, Rivadavia 1635, un festival artístico, cinematográfico y conferencia a cargo de la doctora Alicia Moreau de Justo.

Se exhibirá la película "La calle" e intervendrá, en uno de los números del programa, el primer actor del teatro Liceo, Héctor Ugazio.

La entrada es libre para este festival.

PAPELEROS E HILANDEROS DE BERNAL

El mismo día, a las 9 horas, el sindicato Obreros Papeleros e Hilanderos de Bernal recordará la fecha del proletariado con la realización de un acto público, que tendrá lugar en su local social, Uriburu y Constitución. Harán uso de la palabra en el mismo los ciudadanos René A. Stordeur y T. O. Ratto Vaierga.

FERROVIARIOS DE ALIANZA

Con el objeto de conmemorar esa fecha, la Biblioteca "Confraternidad Ferroviaria", de la sección Alianza, ferrocarril Pacífico, organiza una gran velada artística y conferencia, que se realizará en el cine-teatro Colón, de Sáenz Peña, el 29 del corriente, a las 20.30 horas.

Harán uso de la palabra en este acto los compañeros Antonio Hidalgo, secretario general; Domingo Talarico, Victoriano Loaiza y Roque Fazio.

Además, el domingo 30, a las 15 horas, realizará un festival danzante y lunch, que también se llevará a efecto en el local de la calle Belgrano, a propósito de la entrega de los diplomas a los alumnos del curso de ondulación Marcel.

Ferroviaria invita a sus asociados a la asamblea y conferencia que se realizará en ocasión del 1º de Mayo, en su local social, Murguindó 2814, el día 30 del corriente a las 8.30 horas.

Designado por la C. G. T. usará de la palabra el compañero Luis Ramírez, quien disertará sobre el significado de la fecha que se celebra.

La asamblea sesionará para tratar el siguiente orden del día: Acta; Informe del tesorero; Correspondencia; Movimiento de socios; Proposiciones a la X asamblea del congreso.

ASOCIACION TRABAJADORES DEL ESTADO

Organiza para el día 30, a las 20.30 horas, un gran congreso público, que se efectuará en el local de la calle Chile 1567.

Abrirá el acto el compañero Manuel Abel, siguiendo en el uso de la palabra: por la sección, Buenos Aires, Adolfo Pacheco; por el C. D. N., Juan Popovich; por la C. G. del T., Carlos Martínez.

SINDICATO DE METALURGICOS NAVALES

Testejando la fecha de los trabajadores, el Sindicato de Metalúrgicos Navales realizará un festival, en el salón-teatro José Verdi, Alm. Brown 730.

El interesante programa preparado estará a cargo del cuadro filodramático que patrocina dicha organización, el que pondrá en escena las piezas "Al fondo! Al fondo!" y "Los Cardales".

EL SINDICATO DE OBREROS PELUQUEROS Y ANEXOS

Con motivo de esta fecha, organiza un acto público, el que tendrá lugar en su local social, Belgrano 1426, el 30 de Mayo, a las 9 horas.

Harán uso de la palabra en este acto los compañeros Antonio Hidalgo, secretario general; Domingo Talarico, Victoriano Loaiza y Roque Fazio.

Además, el domingo 30, a las 15 horas, realizará un festival danzante y lunch, que también se llevará a efecto en el local de la calle Belgrano, a propósito de la entrega de los diplomas a los alumnos del curso de ondulación Marcel.

EN HAEDO

La sección Haedo de la Unión Ferroviaria, para celebrar el 1º de Mayo, organiza para ese día una asamblea especial, la que se realizará en su local social, a las 9 horas.

Harán uso de la palabra varios asociados de la referida secciónal, los cuales disertarán sobre el significado de la fecha.

MANIFESTOS ALUSIVOS

Hemos recibido numerosos manifiestos editados por las organizaciones obreras aludiendo al 1º de Mayo.

Por razones de espacio no podemos dar cabida a esas publicaciones aunque cumplimos con el deber de acusar recibo de los mismos.

Nos hicieron llegar manifiestos: la Unión Obrera del Afirmado, Asociación Trabajadores del Estado, Comité Nacional Pro Unidad Clasista, Federación Obrera Local Bonerense, Federación Obrera Local de La Plata (adherida a la C. G. T.), Federación Obrera de Teatros y Espectáculos, Sindicato de Obreros de la Madera y Anexos, Federación Empleados de Comercio, Asociación Viales de Comercio y otros.

DESIGNARON LA COMISION GREMIAL

La J. E. de la Federación Socialista Cordobesa, de acuerdo a lo resuelto por el último congreso provincial, constituyó la comisión gremial respectiva, la que ha sido integrada de la siguiente manera:

Secretario general, Pedro Magallanes; id. de actas, Simón Juan; tesorero, Miguel Avila; vocales, Ernesto Monier, A. Julián Deanquin.

Esta comisión resolvió dirigir un manifiesto a los trabajadores de la provincia, dando cuenta de sus propósitos; dirigir una circular a todos los Centros de la provincia y hacer una declaración sobre el 1º de Mayo.

Se ha fijado como días de reunión de la misma todos los miércoles, a las 21 horas, en el local de su secretaría, calle 25 de Mayo No. 286.

INTERESANTE EXCURSION FLUVIAL A PARANÁ MINI

Todos los dominicos, 1º de Mayo, de Canal San Fernando a 9.30 horas. Regreso a las 18 horas, navegando por los pintorescos arroyos y ríos del Delta (hermosos paisajes de los ríos Sarmiento, Capitán, Paraná de las Palmas, Pay Carabí, Estudiante, Caracoles, Chana y Mini), parando en el Recreo Toledo.

Precio: Incluido el paseo con vino y té, la tarde cabillería, \$ 7. Señoras, \$ 6. Menores, \$ 2. Pasajes de ida, por Colón 414, San Fernando, U. S. 118. San Fernando. Navegación Isla S. (local gratuito para automóviles). Omnibus a 0.10 de estación San Fernando al vapor.

ASAMBLEA Y CONFERENCIA DE LOS FERROVIARIOS DE MATA-DEROS

La sección Mataderos de la Unión

EXCURSIONES

INTERESANTE EXCURSION FLUVIAL A PARANÁ MINI. — Todos los dominicos, 1º de Mayo, de Canal San Fernando a 9.30 horas. Regreso a las 18 horas, navegando por los pintorescos arroyos y ríos del Delta (hermosos paisajes de los ríos Sarmiento, Capitán, Paraná de las Palmas, Pay Carabí, Estudiante, Caracoles, Chana y Mini), parando en el Recreo Toledo.

Precio: Incluido el paseo con vino y té, la tarde cabillería, \$ 7. Señoras, \$ 6. Menores, \$ 2. Pasajes de ida, por Colón 414, San Fernando, U. S. 118. San Fernando. Navegación Isla S. (local gratuito para automóviles). Omnibus a 0.10 de estación San Fernando al vapor.

CONFIRMAN LA CALIDAD INMISERABLE DE NUESTROS PRODUCTOS, LOS MUCHOS IMITADORES QUE HAN SURGIDO EN PLAZA

EXIJA CAFÉS "AL GRANO DE CAFÉ"

CON LA FAJA DE GARANTIA INTACTA

Casa principal: LAVALLE 1151-53

Sucursal Boca: A. BROWN 927

Sucursal Mar del Plata: RIVADAVIA 2502

CONFIRMAN LA CALIDAD INMISERABLE DE NUESTROS PRODUCTOS, LOS MUCHOS IMITADORES QUE HAN SURGIDO EN PLAZA

EXIJA CAFÉS "AL GRANO DE CAFÉ"

CON LA FAJA DE GARANTIA INTACTA

Casa principal: LAVALLE 1151-53

Sucursal Boca: A. BROWN 927

Sucursal Mar del Plata: RIVADAVIA 2502

CONFIRMAN LA CALIDAD INMISERABLE DE NUESTROS PRODUCTOS, LOS MUCHOS IMITADORES QUE HAN SURGIDO EN PLAZA

EXIJA CAFÉS "AL GRANO DE CAFÉ"

CON LA FAJA DE GARANTIA INTACTA

Casa principal: LAVALLE 1151-53

Sucursal Boca: A. BROWN 927

Sucursal Mar del Plata: RIVADAVIA 2502

CONFIRMAN LA CALIDAD INMISERABLE DE NUESTROS PRODUCTOS, LOS MUCHOS IMITADORES QUE HAN SURGIDO EN PLAZA

EXIJA CAFÉS "AL GRANO DE CAFÉ"

CON LA FAJA DE GARANTIA INTACTA

Casa principal: LAVALLE 1151-53

Sucursal Boca: A. BROWN 927

Sucursal Mar del Plata: RIVADAVIA 2502

CONFIRMAN LA CALIDAD INMISERABLE DE NUESTROS PRODUCTOS, LOS MUCHOS IMITADORES QUE HAN SURGIDO EN PLAZA

EXIJA CAFÉS "AL GRANO DE CAFÉ"

CON LA FAJA DE GARANTIA INTACTA

Casa principal: LAVALLE 1151-53

Sucursal Boca: A. BROWN 927

Sucursal Mar del Plata: RIVADAVIA 2502

CONFIRMAN LA CALIDAD INMISERABLE DE NUESTROS PRODUCTOS, LOS MUCHOS IMITADORES QUE HAN SURGIDO EN PLAZA

EXIJA CAFÉS "AL GRANO DE CAFÉ"

CON LA FAJA DE GARANTIA INTACTA

Casa principal: LAVALLE 1151-53

Sucursal Boca: A. BROWN 927

Sucursal Mar del Plata: RIVADAVIA 2502

CONFIRMAN LA CALIDAD INMISERABLE DE NUESTROS PRODUCTOS, LOS MUCHOS IMITADORES QUE HAN SURGIDO EN PLAZA

EXIJA CAFÉS "AL GRANO DE CAFÉ"

CON LA FAJA DE GARANTIA INTACTA

Casa principal: LAVALLE 1151-53

Sucursal Boca: A. BROWN 927

Sucursal Mar del Plata: RIVADAVIA 2502

CONFIRMAN LA CALIDAD INMISERABLE DE NUESTROS PRODUCTOS, LOS MUCHOS IMITADORES QUE HAN SURGIDO EN PLAZA

EXIJA CAFÉS "AL GRANO DE CAFÉ"

CON LA FAJA DE GARANTIA INTACTA

Casa principal: LAVALLE 1151-53

Sucursal Boca: A. BROWN 927

Sucursal Mar del Plata: RIVADAVIA 2502

CONFIRMAN LA CALIDAD INMISERABLE DE NUESTROS PRODUCTOS, LOS MUCHOS IMITADORES QUE HAN SURGIDO EN PLAZA

EXIJA CAFÉS "AL GRANO DE CAFÉ"

CON LA FAJA DE GARANTIA INTACTA

Casa principal: LAVALLE 1151-53

Sucursal Boca: A. BROWN 927

Sucursal Mar del Plata: RIVADAVIA 2502

CONFIRMAN LA CALIDAD INMISERABLE DE NUESTROS PRODUCTOS, LOS MUCHOS IMITADORES QUE HAN SURGIDO EN PLAZA

EXIJA CAFÉS "AL GRANO DE CAFÉ"

CON LA FAJA DE GARANTIA INTACTA

Casa principal: LAVALLE 1151-53

Sucursal Boca: A. BROWN 927

Sucursal Mar del Plata: RIVADAVIA 2502

CONFIRMAN LA CALIDAD INMISERABLE DE NUESTROS PRODUCTOS, LOS MUCHOS IMITADORES QUE HAN SURGIDO EN PLAZA

EXIJA CAFÉS "AL GRANO DE CAFÉ"

CON LA FAJA DE GARANTIA INTACTA

Casa principal: LAVALLE 1151-53

Sucursal Boca: A. BROWN 927

Sucursal Mar del Plata: RIVADAVIA 2502

CONFIRMAN LA CALIDAD INMISERABLE DE NUESTROS PRODUCTOS, LOS MUCHOS IMITADORES QUE HAN SURGIDO EN PLAZA

EXIJA CAFÉS "AL GRANO DE CAFÉ"

CON LA FAJA DE GARANTIA INTACTA

Casa principal: LAVALLE 1151-53

Sucursal Boca: A. BROWN 927

Sucursal Mar del Plata: RIVADAVIA 2502

CONFIRMAN LA CALIDAD INMISERABLE DE NUESTROS PRODUCTOS, LOS MUCHOS IMITADORES QUE HAN SURGIDO EN PLAZA

EXIJA CAFÉS "AL GRANO DE CAFÉ"

Actividades Deportivas

MAÑANA PROSEGUIRAN LOS CAMPEONATOS DE LA FEDERACION DE BASKETBOL

INFANTILES, CADETES Y NOVICIOS

Programa de partidos

Bajo el patrocinio de la Federación Argentina de Basketbol, mañana domingo se llevarán a efecto los siguientes partidos:

INFANTILES

Zona A — Lomas v. I. Susti, a las 10, referee Raggi; Boca v. San Lorenzo, a las 11, referee Farjoli; Racing v. Estudiantes, a las 10.30, referee, Beitia.

Zona B — Club Flores v. San Lorenzo, a las 11, referee Cupolo; GEBA v. Obras Sanitarias, a las 10.15, referee Barclay; Versalles v. Carumbé, a las 10.15, referee Lapadula.

CADETES

Zona A — F. C. Oeste v. Alpha, a las 10, referee Silva; Versalles v. Naró, a las 9.30, referee Lapadula; Carumbé A v. Estrella, a las 10.15, referee Cúneo.

Zona B — A. N. B. A. v. Hindú, a las 10, referee C. Guerrieri; Boca A v. Flores Tennis, a las 10.30, referee Farjoli; Racing v. San Lorenzo, a las 9.45, referee, Beitia.

Zona C — Atahualpa v. Saavedra, a las 9.30, referee Sanz; Carumbé B v. V. Parque, a las 9.30, referee Cúneo; Boca B v. GEBA, a las 9.45, referee Farjoli.

Zona D — S. Barracas v. Estudiantes, a las 10, referee R. Rodríguez; Estrella Sud v. Regatas Av., a las 9, referee Yeregui; G. E. L. P. v. Independiente, a las 9.30, referee Zerda Salinas.

NOVICIOS

Zona A — Naró v. Haedo A, a las 9, referee Cupolo; Liniers S. v. Morón A, a las 9, referee Baldi; U. Telefónica A v. Carumbé, a las 10, referee Baldi.

Zona B — I. Susini v. Estrella, a las 9, referee Estévez; Flores Club v. F. C. Oeste A, a las 10, referee Cuilo; Haedo B v. G. Lamadrid, a las 10, referee Chehab.

Zona C — G. E. V. P. A v. Burchard A, a las 9.30, referee Rivadavia; Saavedra v. GEBA, a las 9.30, referee Ciro Sanchez; Harrods v. River Plate A, a las 9.30, referee Vilchez.

Zona D — San Lorenzo v. Estudiantes, a las 10.15, referee Herzovich; Racing A v. Bánfield A, a las 9, referee Beitia; Boca A v. Cao, a las 9, referee Belaln.

Zona E — Flores Th. v. U. Telefónica, a las 9.30, referee Yela; F. C. Oeste B v. G. E. V. P. B, a las 9, referee Silva; G. E. B. A. B. v. C. U. B. A., a las 9.30, referee Barclay.

Zona F — U. D. A. v. Boca B, a las 9.30, referee Griart; Huracán v. Racing B, a las 9.30, referee Cánepe; C. A. D. A. v. Bánfield B, referee Herzovich.

Zona G — C. Argentino v. Buchardo B, a las 9.30, referee Pestana; V. Parque v. Sporting, a las 10.30, referee Rivadavia; Morón B v. River Plate B, a las 10.30, referee Sanz.

Zona H — Independiente v. Sportivo Barracas, a las 9.30, referee Soteras; Olimpia v. A. N. B. A., a las 9.30, referee Polacchi; Estrella Sud v. G. E. La Plata, a las 10, referee Yeregui.

Todos estos encuentros se jugarán en la cancha de los clubs indicados en primer término, con excepción del Club Estrella del Sud, que lo hará en Regatas de Avellaneda, Naró en el Club Flores y Haedo B en General Lamadrid.

RESOLUCIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO

En su reunión última el consejo directivo de la Federación de Basketbol, con otras, adoptó las siguientes resoluciones:

Agregado al reglamento int. Pases

Habiéndose omitido hacer figurar en el actual reglamento interno en el rubro Pases el plazo que debe acordarse a las instituciones afiliadas para contestar a los pedidos de pases y libres que formulan los jugadores, por unanimidad se resuelve agregar al artículo 95 del mismo: "Se dará vista al club de procedencia, dándole un plazo de diez días para que haga sus observaciones, después del cual el C. D. lo proveerá de conformidad".

Comisión de penas — Se deja perfectamente establecido que la subcomisión de penas está autorizada para

EL PROGRAMA FUTBOLISTICO PARA HOY

Por el campeonato de segunda división de la Liga

Correspondientes a la 8a. fecha del campeonato de segunda división de la Liga de fútbol esta tarde se disputarán los siguientes partidos:

F. C. Oeste contra Huracán, en la cancha de Boca Juniors.

Racing contra Atlanta, en Avellaneda.

G. y Esgrima contra Quilmes, en La Plata.

River Plate contra Talleres, en avenida Alvear y Tagle.

Argentinos Juniors contra Platense, en avenida San Martín 2100.

Lanús contra Boca Juniors, en Lanús.

Tigre contra Estudiantes, en Tigre.

San L. de Almagro contra Independiente, en avenida La Plata 1800.

Chacarita Juniors contra Vélez Sarsfield, en Humboldt 3400.

Estos partidos deberán iniciarse a las 14.45.

recibir los informes directamente de la subcomisión de investigaciones, a fin de que pueda aconsejar las penaltades que correspondan.

Pases y habilidades — Por haber dado su conformidad los respectivos clubes, se conceden los pases solicitados por los jugadores A. Torres, C. Sobrón y J. E. Herran.

Por haber quedado en libertad de acción, se habilitan a los jugadores siguientes para actuar por los clubes que solicitan: B. del Castillo, S. Pedrotti, H. Mas, J. Fernández, E. Schiavone, E. L. Arata, E. Filippini, A. y G. Papuchado, A. Alonso, L. Granara, A. Rabbio, H. Rodríguez Spuch, E. Bobobio y J. Lucich. A su requerimiento, se habilita a A. Malocca para actuar por el Club F. C. Oeste.

R. Vernier, su pase — No dando su conformidad el Club Arsenal, alegando estar en mora el jugador del rubro, se deja en suspenso y se solicita a dicho club informe el monto y concepto de la deuda.

Pedido A. N. B. A. — A comisión de

campeonato de la Federación de Bochas

Teatro • Cine • Música

CORRIENTES

Etchegaray Asomóse a un Escenario Porteño Mediante un Autor Local

HACE aproximadamente un año, se celebró el centenario del nacimiento de José Etchegaray, y anoche recibió el primer homenaje de nuestra ciudad teatral, aunque nadie lo haya dicho. Pero bien claro resultará para el que haya presenciado o presencie la novedad ofrecida por el elenco Podestá-Gómez, de que asume tales proporciones este estreno. ¿Qué otra cosa resulta el hecho de que un autor argentino, que vive nuestra época, escriba tres actos en forma y fondo "etchegarayesco" — de acuerdo a sus condiciones, bien lejanas por cierto de los del matemático y poeta español —; y decimos tres, porque si bien al cuarto se le podría extender el beneficio de la comparación, denuclianse en él la fracentación de los modernos autores norteamericanos, ya sean los que tratan asuntos policiales como los que hacen teatro social. La "novedad" pertenece a nuestro popular autor Luis Rodríguez Acasuso y lleva por título "El barro humano".

Veamos el asunto — que por rara coincidencia es el de moda en la semana que acaba, siempre de candlejas adentro — de este comedia dramática: una mujer, al ser solicitada por un pretendiente, se resiste a aceptarlo, pero ante sus requerimientos y los consejos maternales acaba por acceder a aquéllos. Se han casado; pasaron muchos años y el matrimonio, que tiene ya dos hijos, recibe en su casa, en calidad de huésped, a un viejo amigo de ambos cónyuges. Esto, que está separado de su esposa, es sorprendido por su aparición en el hogar amigo y por su exigencia de quedarse allí. Pero ante su presencia la ducha de casa no

puede seguir silenciando su secreto. Y los celos de mujer ante la rival la impulsan a la revelación: antes del matrimonio hace entregado a ese hombre, amigo de su hermano, quien la abandonó para contraer luego enlace. Explota la protagonista que si no hizo antes la confesión de su pasado, fué por tener la seguridad de que su esposo actual la habría perdonado, quedando ella en una desfavorable situación moral ante él. No quiere el perdón; le resulta preferible la explicación silenciosa del "pecado". El esposo acepta con resignación la confesión hasta que una noche sorprende al rival en su casa — quien ha venido a situarse con su amante de la juventud — y en un acceso de rabia huye a la esposa que se interpone entre los hombres. Y henos en el cuarto acto asistiendo a la vista de la causa en un tribunal, del que — ¡sólo no iba a ser así! — sale el marido con prisión condicional, logrando la esposa el perdón reciproco, ya que ambos se han dado entre sí.

Quedará por saber qué persigue el autor en la exposición de esta fábula. Si el cuarto acto es agregado para dar solución al conflicto, o sí, por el contrario, los tres anteriores son una larga antecuela de este último. Pero como no lo percibe el espectador, estamos ya ante una falla sensiblemente menor que la de su esposa, que si no es actualmente la protagonista, es el personaje en el transcurso de la pieza; el mismo personaje, se contradice reiteradamente. No se crea que este defecto señale en primer término obedecer a un afán de buscar peros; ante su oscuridad se plantea una serie duda. ¿Quizás acaso describir un episodio inveterado por la frecuencia con que se da en la vida diaria, o hacer una crítica de la severa justicia? El título nos dice que sus pretensiones van más allá, trata de explicar la miseria de la condición humana, según su escéptico punto de vista. Pero eso si que no lo logra, por las razones ya dichas de la inconsistencia de sus alegatos, puestos en boca del desdichado marido.

Fueron muy eficientes intérpretes de la novedad las actrices Podestá, Vidal y Senierra y los actores Gómez y Achbari.

El público fué ganado por el ambiente desenlace que el autor encontró para el problema moral y para el episodio en que se vieron arrojados, más que por el diseño de los hechos por el autor. — P.

ASTRAL

"El Hogar Deshecho" es la Novedad de Hoy

Basada en la novela de Irene Nemirovsky, titulada "David Golder", es la pelecula francesa "El hogar deshecho" que será dada a conocer hoy en el cine Astral.

Esta superproducción que realizó Julien Duvivier, tiene por intérpretes principales a Harry Baur, el gran característico francés, y a la actriz Paule Andral.

Warner Bros. anuncia que estrenará en la próxima semana la película del sello First National titulada "Cuando la vida empieza", que viene precedida de gran fama, habiendo obtenido sostenido éxito en todas las ciudades en que se ha presentado.

Como ya hemos tenido oportunidad de anunciar, "Cuando la vida empieza" está interpretada por Loretta Young, Glenda Farrell, Eric Linden, Clara Blandick, Aline Mc Mahon, Vivienne Osborne, Preston Foster, Frank Mc Hugh, etc.

La dirección de este "film" ha estado a cargo de James Flood y Elliott Nugent los mismos que dirigieron la película "El criminalista" que sirvió para elevar al rango de astro al actor Warren William.

La dirección de este "film" ha estado a cargo de James Flood y Elliott Nugent los mismos que dirigieron la película "El criminalista" que sirvió para elevar al rango de astro al actor Warren William.

WARNER BROS.

Próximo Estreno de "Cuando la Vida Empieza"

Warner Bros. anuncia que estrenará en la próxima semana la película del sello First National titulada "Cuando la vida empieza", que viene precedida de gran fama, habiendo obtenido sostenido éxito en todas las ciudades en que se ha presentado.

Como ya hemos tenido oportunidad de anunciar, "Cuando la vida empieza" está interpretada por Loretta Young, Glenda Farrell, Eric Linden, Clara Blandick, Aline Mc Mahon, Vivienne Osborne, Preston Foster, Frank Mc Hugh, etc.

La dirección de este "film" ha estado a cargo de James Flood y Elliott Nugent los mismos que dirigieron la película "El criminalista" que sirvió para elevar al rango de astro al actor Warren William.

La dirección de este "film" ha estado a cargo de James Flood y Elliott Nugent los mismos que dirigieron la película "El criminalista" que sirvió para elevar al rango de astro al actor Warren William.

La dirección de este "film" ha estado a cargo de James Flood y Elliott Nugent los mismos que dirigieron la película "El criminalista" que sirvió para elevar al rango de astro al actor Warren William.

La dirección de este "film" ha estado a cargo de James Flood y Elliott Nugent los mismos que dirigieron la película "El criminalista" que sirvió para elevar al rango de astro al actor Warren William.

La dirección de este "film" ha estado a cargo de James Flood y Elliott Nugent los mismos que dirigieron la película "El criminalista" que sirvió para elevar al rango de astro al actor Warren William.

La dirección de este "film" ha estado a cargo de James Flood y Elliott Nugent los mismos que dirigieron la película "El criminalista" que sirvió para elevar al rango de astro al actor Warren William.

La dirección de este "film" ha estado a cargo de James Flood y Elliott Nugent los mismos que dirigieron la película "El criminalista" que sirvió para elevar al rango de astro al actor Warren William.

La dirección de este "film" ha estado a cargo de James Flood y Elliott Nugent los mismos que dirigieron la película "El criminalista" que sirvió para elevar al rango de astro al actor Warren William.

La dirección de este "film" ha estado a cargo de James Flood y Elliott Nugent los mismos que dirigieron la película "El criminalista" que sirvió para elevar al rango de astro al actor Warren William.

La dirección de este "film" ha estado a cargo de James Flood y Elliott Nugent los mismos que dirigieron la película "El criminalista" que sirvió para elevar al rango de astro al actor Warren William.

La dirección de este "film" ha estado a cargo de James Flood y Elliott Nugent los mismos que dirigieron la película "El criminalista" que sirvió para elevar al rango de astro al actor Warren William.

La dirección de este "film" ha estado a cargo de James Flood y Elliott Nugent los mismos que dirigieron la película "El criminalista" que sirvió para elevar al rango de astro al actor Warren William.

La dirección de este "film" ha estado a cargo de James Flood y Elliott Nugent los mismos que dirigieron la película "El criminalista" que sirvió para elevar al rango de astro al actor Warren William.

La dirección de este "film" ha estado a cargo de James Flood y Elliott Nugent los mismos que dirigieron la película "El criminalista" que sirvió para elevar al rango de astro al actor Warren William.

La dirección de este "film" ha estado a cargo de James Flood y Elliott Nugent los mismos que dirigieron la película "El criminalista" que sirvió para elevar al rango de astro al actor Warren William.

La dirección de este "film" ha estado a cargo de James Flood y Elliott Nugent los mismos que dirigieron la película "El criminalista" que sirvió para elevar al rango de astro al actor Warren William.

La dirección de este "film" ha estado a cargo de James Flood y Elliott Nugent los mismos que dirigieron la película "El criminalista" que sirvió para elevar al rango de astro al actor Warren William.

La dirección de este "film" ha estado a cargo de James Flood y Elliott Nugent los mismos que dirigieron la película "El criminalista" que sirvió para elevar al rango de astro al actor Warren William.

La dirección de este "film" ha estado a cargo de James Flood y Elliott Nugent los mismos que dirigieron la película "El criminalista" que sirvió para elevar al rango de astro al actor Warren William.

La dirección de este "film" ha estado a cargo de James Flood y Elliott Nugent los mismos que dirigieron la película "El criminalista" que sirvió para elevar al rango de astro al actor Warren William.

La dirección de este "film" ha estado a cargo de James Flood y Elliott Nugent los mismos que dirigieron la película "El criminalista" que sirvió para elevar al rango de astro al actor Warren William.

La dirección de este "film" ha estado a cargo de James Flood y Elliott Nugent los mismos que dirigieron la película "El criminalista" que sirvió para elevar al rango de astro al actor Warren William.

La dirección de este "film" ha estado a cargo de James Flood y Elliott Nugent los mismos que dirigieron la película "El criminalista" que sirvió para elevar al rango de astro al actor Warren William.

La dirección de este "film" ha estado a cargo de James Flood y Elliott Nugent los mismos que dirigieron la película "El criminalista" que sirvió para elevar al rango de astro al actor Warren William.

La dirección de este "film" ha estado a cargo de James Flood y Elliott Nugent los mismos que dirigieron la película "El criminalista" que sirvió para elevar al rango de astro al actor Warren William.

Comité Ejecutivo Nacional

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Capital federal — 4a, nota del día 27; 4a, nota del día 28; 4a, nota del día 29; 4a, nota del día 25, movimiento de afiliados y cotizaciones; 13a, nota del día 28; 13a, La Paternal, nota del día 26; 15a, Villa Crespo, nómica de afiliados; 16a, Belgrano, nota del día 26; 16a, nota del día 25; cotizaciones; 16a, Saavedra, Oeste, nota del día 26; 15a, Maldonado, cotizaciones; Agrupación Ferrovialaria Socialista, nota del día 26.

Buenos Aires — Allem, nota del día 26; Ascension, nota del día 25; Copetonas, nota del día 26; Daniel Pringles, nota del día 26; 25, cotizaciones; 26, Hurlingham, movimiento de afiliados y cotizaciones; Lincoln, nota del día 27; Miramar, nota del día 26; Oriente, nota del día 25 y cotizaciones; Patricios, nota del día 25; Peñuelas, nota del día 27; Puerto La Plata, nota del día 24; 25, cotizaciones; Tandil, nota del día 19 y nota del día 26; Trenque Lauquen, nota del día 25; Villa Saenz, nota del día 25 y nómica de afiliados Cóbadas — Ucacha, nota del día 27.

Mendoza — Mendoza, Sud, nota del día 25, movimiento de afiliados y cotizaciones.

Santa Fe — Salta, Sud, nota del día 25; Sud Gutiérrez (Salta), nota del día 29.

San Juan — Federación Socialista Sanjuanina, telegrama del día 25 y nota; Angaco Norte, nota del día 20 y movimiento de afiliados; Quinto Cuartel (Pocito), nota del día 23; Gálvez, notas del día 25 y 27.

Santa Fe — Johnson (Vera), nota del día 21; Rosario 6a, y 7a, nota del día 25; nómica de afiliados y cotizaciones; Rosario 9a, nota del día 22; Rosario 10a, nota del día 25 y cotizaciones; Santa Fe, nota del día 27; movimiento de afiliados; Villa Ana, nota del día 24.

Santiago del Estero — Choya, nota del día 25; Santiago del Estero, nota del día 24.

Tucumán — Azulaires, nota del día 22 y cotización; Río Colorado, nota del día 25; Villa Allende, nota del día 24.

Chaco — Resistencia, Federación del día 27; Charata, nota del día 23; Presidente de la Plaza, nota del día 26; Roque Sáenz Peña, telegrama del día 27.

La Pampa — Federación Socialista Pampesana, nota del día 25; Arroyo Seco, nota del día 26 y movimiento de afiliados; Caseros, nota del día 26; Intendente Alvear, nota del día 27; Villa Mirasol, nota del día 27; Tívoli, nota del día 26; Santa Cruz — Puerto Deseado, nota del día 25.

CARNETS A RETIRAR

Los Centros Socialistas que a continuación se detallan pueden pasarse por el Comité Ejecutivo a retirar los carnets:

La, Limiers, la, Pompeya Sud, la, Vélez Sarsfield, la, Verdad y Trabajo, la, Villa Luján, Norte, la, Villa Luro, la, Villa Luro, Sud, la, 5a, la, Villa Crespo, 10a, Belgrano, 10a, Villa Pueyrredón, 18a, Palermo, 18a, Adrogué, Burzaco, Castelar, Gerli, José Ingenieros, Quilmes, Culmine, Coste, Remedios de Escalada, Témperley, Tigre, Villa Ballester, Villa Fischer, Villa Modelo y Villa Forvenir.

COMISIÓN DE REFORMAS A LOS ESTATUTOS DEL PARTIDO

El sábado 22 de los corrientes, la Comisión de Reformas a los Estatutos, integrada con representantes del Comité Ejecutivo Nacional y del Grupo Parlamentario Nacional y de las Federaciones de la Ca-

maria, se reunió hasta muy tarde en la co-

maria, se reunió hasta muy tarde en la co-

maria, se reunió hasta muy tarde en la co-

maria, se reunió hasta muy tarde en la co-

maria, se reunió hasta muy tarde en la co-

maria, se reunió hasta muy tarde en la co-

maria, se reunió hasta muy tarde en la co-

maria, se reunió hasta muy tarde en la co-

maria, se reunió hasta muy tarde en la co-

maria, se reunió hasta muy tarde en la co-

maria, se reunió hasta muy tarde en la co-

maria, se reunió hasta muy tarde en la co-

maria, se reunió hasta muy tarde en la co-

maria, se reunió hasta muy tarde en la co-

maria, se reunió hasta muy tarde en la co-

maria, se reunió hasta muy tarde en la co-

maria, se reunió hasta muy tarde en la co-

maria, se reunió hasta muy tarde en la co-

maria, se reunió hasta muy tarde en la co-

maria, se reunió hasta muy tarde en la co-

maria, se reunió hasta muy tarde en la co-

maria, se reunió hasta muy tarde en la co-

maria, se reunió hasta muy tarde en la co-

maria, se reunió hasta muy tarde en la co-

maria, se reunió hasta muy tarde en la co-

maria, se reunió hasta muy tarde en la co-

maria, se reunió hasta muy tarde en la co-

maria, se reunió hasta muy tarde en la co-

maria, se reunió hasta muy tarde en la co-

maria, se reunió hasta muy tarde en la co-

maria, se reunió hasta muy tarde en la co-

maria, se reunió hasta muy tarde en la co-

maria, se reunió hasta muy tarde en la co-

maria, se reunió hasta muy tarde en la co-

maria, se reunió hasta muy tarde en la co-

maria, se reunió hasta muy tarde en la co-

maria, se reunió hasta muy tarde en la co-

maria, se reunió hasta muy tarde en la co-

maria, se reunió hasta muy tarde en la co-

maria, se reunió hasta muy tarde en la co-

maria, se reunió hasta muy tarde en la co-

maria, se reunió hasta muy tarde en la co-

maria, se reunió hasta muy tarde en la co-

maria, se reunió hasta muy tarde en la co-

maria, se reunió hasta muy tarde en la co-

maria, se reunió hasta muy tarde en la co-

maria, se reunió hasta muy tarde en la co-

maria, se reunió hasta muy tarde en la co-

maria, se reunió hasta muy tarde en la co-

maria, se reunió hasta muy tarde en la co-

maria, se reunió hasta muy tarde en la co-

maria, se reunió hasta muy tarde en la co-

maria, se reunió hasta muy tarde en la co-

maria, se reunió hasta muy tarde en la co-

maria, se reunió hasta muy tarde en la co-

maria, se reunió hasta muy tarde en la co-

maria, se reunió hasta muy tarde en la co-

maria, se reunió hasta muy tarde en la co-

maria, se reunió hasta muy tarde en la co-

maria, se reunió hasta muy tarde en la co-

maria, se reunió hasta muy tarde en la co-

maria, se reunió hasta muy tarde en la co-

maria, se reunió hasta muy tarde en la co-

maria, se reunió hasta muy tarde en la co-

maria, se reunió hasta muy tarde en la co-

maria, se reunió hasta muy tarde en la co-

maria, se reunió hasta muy tarde en la co-

maria, se reunió hasta muy tarde en la co-

maria, se reunió hasta muy tarde en la co-

maria, se reunió hasta muy tarde en la co-

maria, se reunió hasta muy tarde en la co-

maria, se reunió hasta muy tarde en la co-

maria, se reunió hasta muy tarde en la co-

maria, se reunió hasta muy tarde en la co-

maria, se reunió hasta muy tarde en la co-

maria, se reunió hasta muy tarde en la co-

maria, se reunió hasta muy tarde en la co-

maria, se reunió hasta muy tarde en la co-

maria, se reunió hasta muy tarde en la co-

maria, se reunió hasta muy tarde en la co-

maria, se reunió hasta muy tarde en la co-

maria, se reunió hasta muy tarde en la co-

maria, se reunió hasta muy tarde en la co-

maria, se reunió hasta muy tarde en la co-

maria, se reunió hasta muy tarde en la co-

maria, se reunió hasta muy tarde en la co-

maria, se reunió hasta muy tarde en la co-

maria, se reunió hasta muy tarde en la co-

maria, se reunió hasta muy tarde en la co-

maria, se reunió hasta muy tarde en la co-

maria, se reunió hasta muy tarde en la co-

maria, se reunió hasta muy tarde en la co-

maria, se reunió hasta muy tarde en la co-

maria, se reunió hasta muy tarde en la co-

maria, se reunió hasta muy tarde en la co-

maria, se reunió hasta muy tarde en la co-

maria, se reunió hasta muy tarde en la co-

maria, se reunió hasta muy tarde en la co-

maria, se reunió hasta muy tarde en la co-

maria, se reunió hasta muy tarde en la co-

maria, se reunió hasta muy tarde en la co-

maria, se reunió hasta muy tarde en la co-

maria, se reunió hasta muy tarde en la co-

maria, se reunió hasta muy tarde en la co-

maria, se reunió hasta muy tarde en la co-

maria, se reunió hasta muy tarde en la co-

maria, se reunió hasta muy tarde en la co-

maria, se reunió hasta muy tarde en la co-

maria, se reunió hasta muy tarde en la co-

maria, se reunió hasta muy tarde en la co-

maria, se reunió hasta muy tarde en la co-

maria, se reunió hasta muy tarde en la co-

maria, se reunió hasta muy tarde en la co-

maria, se reunió hasta muy tarde en la co-

maria, se reunió hasta muy tarde en la co-

maria, se reunió hasta muy tarde en la co-

maria, se reunió hasta muy tarde en la co-

maria, se reunió hasta muy tarde en la co-

maria, se reunió hasta muy tarde en la co-

maria, se reunió hasta muy tarde en la co-

maria, se reunió hasta muy tarde en la co-

maria, se reunió hasta muy tarde en la co-

maria, se reunió hasta muy tarde en la co-

maria, se reunió hasta muy tarde en la co-

maria, se reunió hasta muy tarde en la co-

maria, se reunió hasta muy tarde en la co-

maria, se reunió hasta muy tarde en la co-

maria, se reunió hasta muy tarde en la co-

maria, se reunió hasta muy tarde en la co-

maria, se reunió hasta muy tarde en la co

El Problema de la Electricidad en Mercedes

El Último Esfuerzo del Trust

La actuación socialista en el concejo deliberante

USINA POPULAR

MERCEDES, 28. — Hace un año y medio que los socialistas de Mercedes plantearon al vecindario el grave problema de la luz, en todas sus facetas. Desde la tribuna y desde el periódico dijeron nuestros compañeros cuál era la situación legal de la empresa concessionaria para con el municipio. Se analizaron también las tarifas exorbitantes que aplica la empresa en todos sus servicios.

Mientras nuestro Partido realizaba esta agitación, por su parte el Centro Comercial e Industrial provocó una agitación entre el comercio en favor del reajuste de tarifas eléctricas, agitación que en definitiva no tuvo ninguna consecuencia práctica en favor del vecindario. Vino luego una asamblea popular, la que en conocimiento de todo lo actuado, resolvió designar una comisión especial encargada de continuar gestionando una rebaja de las tarifas existentes. Después de más de ocho meses de gestiones, en cuyo transcurso el "trust" eléctrico no hizo otra cosa más que burlarse del vecindario, la Comisión Pro Rebaja de Tarifas convocó a una nueva asamblea, en la que, previo informe de los trabajos realizados, ésta resolvió confirmar en sus cargos a la comisión anterior, ampliándola en su número y facultándola para proyectar el estatuto en base del cual se organizaría en Mercedes la Usina popular. Demás está decir que el ambiente es favorable a la constitución de la usina del pueblo. A ello ya nos hemos referido en otras oportunidades.

La usina concessionaria, cuyo contrato ha sido derogado por el concejo, como es natural cuenta con un buen servicio de información, sabe casi con precisión matemática cuál es el estado de ánimo del vecindario, tiene también plena conciencia de que su torpe actitud de intransigencia puede ser muy perjudicial y que los diversos asuntos que se han planteado en su contra en la rama deliberativa de la comuna, pueden en un momento dado hacer crisis y obligar al "trust" a poner los pies en polvorosa... Estas circunstancias, por demás sugerivas, han conseguido hacer "reflexionar" al pulpo. Recién ahora "piensa" y cree en la posibilidad de un reajuste de tarifas que contemplen ampliamente las aspiraciones del vecindario.

Para hacer conocer su magnitud de espíritu, la empresa del Sud Argentino se sirve del intendente municipal, señor Legu, quien desde una banca del concejo termina de manifestar los mejores deseos que animan a la empresa.

La mayoría del concejo, con una sonrisa elocuente, toma nota de las manifestaciones del intendente... Esto ocurre porque de inmediato el cuerpo debía tratar un pedido de la usina en el sentido de dejar sin efecto la derogación del contrato de concesión, derogación sancionada a fines del año pasado, cuestión que el pulpo había llevado a la Suprema Corte. El pedido de la usina no prosperó, pues el concejo mantiene su sanción anterior.

Además, todavía le queda por resolver al concejo deliberante la nullidad del contrato de transferencia, en base del cual la concesión pasó de una empresa a otra. Decimos la nullidad porque la comisión de legislación e interpretación del concejo ya ha hecho su despacho sobre el asunto, sosteniendo que la transferencia contiene insanos vicios de nulidad. Esta cuestión fué removida también por la representación socialista, contra la cual muy a menudo se descargan ciertos elementos y cierta prensa harto conocidos por el vecindario.

Por otra parte, en una sesión reciente del concejo se resolvió designar una comisión investigadora para que establezca con precisión cuál es el grado de responsabilidad que le toca a la usina sobre incumplimiento de un convenio celebrado entre ésta y el hospital municipal, incumplimiento que ha sido denunciado en el concejo y mediante el cual la usina eléctrica pretende cobrar al hospital una cuota de más de cuatro mil pesos, que, según se afirma, no se le debe.

Como puede verse, la usina local está colocada en una triple situación por demás delicada y significativa frente al vecindario, situaciones que éste no está dispuesto a continuar soportando por más tiempo. La rica y patriótica empresa, ante fardo tan pesado, siente ahora la necesidad de entrar en relaciones amables con el intendente y convenir nuevas tarifas, cosa que nadie ha solicitado, ni siquiera el mismo intendente.

La Usina Cooperativa debe ser cuanto una realidad en Mercedes. Que la sirena siga cantando... — Correspondiente.

Visita de los Concejales Socialistas a las Villas Diamante y Progreso

AVELLANEDA, 28. — A pedido de las respectivas sociedades de Fomento, el Grupo comunal socialista designó en su última reunión a los concejales J. Marzoratti, M. Palmeiro y N. Solito, para que integren la comisión que visitará el próximo domingo 30, las villas "Diamante" y "Progreso". Los compañeros y vecinos se reunieron en la Estación Puentel Aistina, del F. C. Midland, para partir al lugar de destino, con el tren de las 9.30 horas. Se encargó puntual asistencia.

La Comisión "Investigadora" Marplatense

Dignamente Será Celebrado el 1º de Mayo en el Interior

Simulación de los "Vacunos"

Las Agrupaciones Socialistas Realizarán Numerosos Actos

HINOJO

Hinojo. — La Biblioteca "Paz y Cultura", con la adhesión de los dos gremios ferroviarios, realizará un festival artístico, el domingo 30 del corriente a las 21.15 horas.

El ciudadano José V. Jordán disertará sobre el tema: "La república del mundo contra la guerra y en favor de la paz. — La cooperación y confederación de los pueblos".

Finalmente se efectuará un baile familiar.

CIUDADELA

Ciudadela. — Los Centros Socialistas, Agrupaciones Femeninas y Juventudes de Ciudadela, con motivo del Día de los Trabajadores, realizarán en conjunto el sábado 29, a las 20.45 horas, un gran festival y conferencia en el cine teatro Ciudadela.

El interesante programa preparado cuenta con los siguientes números: La Internacional; "El señor maestro", obra de J. J. Berrutti; conferencia del concejal S. Yasky, dueto nacional Ferreyra; canciones y guitarristas; y "Palabra de vasco", de Lucio Arraiz.

SAN MARTÍN

San Martín. — La Biblioteca Popular "Miguel Servet", La Fraternidad y la Unión Ferroviaria, de San Martín, ha preparado un interesante festival artístico para hoy sábado 29, a las 20.30 horas, el que se efectuará en el cine teatro Moderno, Pellegrini ni 34.

Se desarrollará el siguiente programa a cargo de la Agrupación Artística y Cultural "La Unión Fraternal": el coro cantará los himnos obreros; números de canto por la señorita M. Facciola; "Las vibras", drama en un acto; números de canto, y el grito "Sáverio".

Las plateas costarán 1 peso; menores 0.50 centavos.

El senador nacional doctor Mario Bravo disertará sobre un tema relacionado con el Día de los Trabajadores.

DIONISIA

Dionisia. — La Juventud Socialista local "Juan Conde", ha preparado para hoy sábado 29 a las 21 horas, un festival artístico y baile familiar.

El Centro Socialista y la misma entidad juvenil han organizado para el domingo 30 una conferencia, en la que usarán de la palabra los ciudadanos Miguel Guglielmo y Amador Fernández. Tendrá lugar a las 14 horas.

LANÚS

Lanús. — Organizados por los Centros Socialistas de Lanús Este y Oeste y por las JJ. SS. y Agrupaciones Femeninas, se llevará a cabo el domingo 30 del corriente, a las 21.30 horas, un lunch, conferencia y baile familiar.

Usará de la palabra el concejal socialista de Lomas de Zamora, camadera Francisco Mezzano.

La reunión tendrá lugar en la Casa del Pueblo, calle Saenz Peña 3910.

CARLOS CASARES

Carlos Casares. — en el Teatro Especial, el Centro Socialista realizará el día 1º de Mayo a las 21 horas, una función y conferencia, en la que hará el diputado nacional doctor Enrique Mouchet.

PERICO DEL CARMEN

Perico del Carmen (Jujuy). — El Centro Socialista se apresta a festejar dignamente el 1º de Mayo, contando con el concurso oratorio del diputado nacional Francisco Pérez Leiros.

Se realizarán conferencias los días 30 y 1º de Mayo.

TRES ARROYOS

Tres Arroyos. — El Centro Socialista realizará el domingo, por la noche, una velada artística en el teatro Foliteama y conferencia a cargo del diputado nacional Miguel B. Navello, asociándose los festejos del Día de los Trabajadores.

BANFIELD

Banfield. — Hoy sábado, a las 20.30 horas, tendrá lugar, en el teatro Universal, una velada organizada por los socialistas.

Se desarrollará un variado programa artístico, habiéndose obtenido el concurso oratorio de un parlamentario nacional.

PATRICIOS

Patricios. — Festejando el Día de los Trabajadores, el Centro Socialista ha preparado la realización de los siguientes actos: retreta por la banda de música; a las 14.30 horas, manifestación desde el Centro Socialista hasta la plaza principal, en la que hará el concejal Antonio Zamora; a las 21 horas, festival y conferencia en el salón Juventud Unida.

FLORENCIO VARELA

Florencio Varela. — El día 1º de Mayo, a las 16 horas, tendrá lugar, en el salón La Patriótica, un festival y conferencia, celebrando el Día de los Trabajadores.

Habrá el compañero Francisco Mezzano, concejal de Lomas.

En la Estación Puentel Aistina, del F. C. Midland, para partir al lugar de destino, con el tren de las 9.30 horas. Se encargó puntual asistencia.

LABOULAYE

Laboulaye. — El Centro Socialista, el sindicato Unión Obreros Rurales y ambas organizaciones ferroviarias celebrarán el 1º de Mayo con los siguientes actos:

A las 14.30 horas, concentración de trabajadores en el local que posee en el barrio Norte el sindicato Unión Obrera Rural.

A las 15 horas, traslado en columna de concentración de la calle Independencia esquina 1º de Mayo, en cuyo lugar formarán las delegaciones de la Unión Ferroviaria y La Fraternidad y la columna del Centro Socialista, cuyos afiliados se convocan para las 15 horas en su local.

A las 15.30 horas partirán en manifestación que, recorriendo las calles San Martín y Sarmiento, se trasladó hasta la plaza, donde ocuparán la tribuna los siguientes oradores: en representación del Centro Socialista, Olegario Godoy y Luis Magliano; por la Unión Ferroviaria, Justo Delgado; por La Fraternidad, José Conde, y por el sindicato Unión Obreros Rurales, Valentín F. Chaves.

Terminados los discursos y organizada de nuevo la manifestación, ésta, siguiendo por la avenida Independencia, llegará hasta la esquina de la calle San Martín, en donde, después de breves palabras del secretario general, se disolverá la manifestación.

LEANDRO N. ALEM

Leandro N. Alem. — El Centro Socialista "Juan Jaurés" realizará una conferencia pública el 1º de Mayo, a las 16.30 horas.

Hará en dicho acto el ciudadano José Minghini, concejal de Junín.

SANTA FE

Santa Fe. — El comité de "Acción", desde hace días, viene desplegando gran actividad en la propaganda pro celebración 1º de Mayo. Se han pegado profusamente los llamativos carteles enviados por el Comité Ejecutivo y distribuidos manifiestos alusivos al día del trabajo. El programa de conferencias es el siguiente:

EN LAGUNA PAIVA, hablan los compañeros: Héctor González Barreiro, Blanco Boeri y Markiprandi.

EN BARRANQUITAS: J. A. Caparrelli, Ramón Vera, Copes y Florentino Rodríguez.

EN SANTO TOMÉ: Esterino Catela, Tiffenber y Silvio J. Mazzei.

EN LA CIUDAD: lugar, plaza España; N. Blanco Boeri, por la Juventud.

STAR ARROYOS

Santa Fe. — El comité de "Acción", desde hace días, viene desplegando gran actividad en la propaganda pro celebración 1º de Mayo. Se han pegado profusamente los llamativos carteles enviados por el Comité Ejecutivo y distribuidos manifiestos alusivos al día del trabajo. El programa de conferencias es el siguiente:

EN LAGUNA PAIVA, hablan los compañeros: Héctor González Barreiro, Blanco Boeri y Markiprandi.

EN BARRANQUITAS: J. A. Caparrelli, Ramón Vera, Copes y Florentino Rodríguez.

EN SANTO TOMÉ: Esterino Catela, Tiffenber y Silvio J. Mazzei.

EN LA CIUDAD: lugar, plaza España; N. Blanco Boeri, por la Juventud.

STAR ARROYOS

Santa Fe. — El comité de "Acción", desde hace días, viene desplegando gran actividad en la propaganda pro celebración 1º de Mayo. Se han pegado profusamente los llamativos carteles enviados por el Comité Ejecutivo y distribuidos manifiestos alusivos al día del trabajo. El programa de conferencias es el siguiente:

EN LAGUNA PAIVA, hablan los compañeros: Héctor González Barreiro, Blanco Boeri y Markiprandi.

EN BARRANQUITAS: J. A. Caparrelli, Ramón Vera, Copes y Florentino Rodríguez.

EN SANTO TOMÉ: Esterino Catela, Tiffenber y Silvio J. Mazzei.

EN LA CIUDAD: lugar, plaza España; N. Blanco Boeri, por la Juventud.

STAR ARROYOS

Santa Fe. — El comité de "Acción", desde hace días, viene desplegando gran actividad en la propaganda pro celebración 1º de Mayo. Se han pegado profusamente los llamativos carteles enviados por el Comité Ejecutivo y distribuidos manifiestos alusivos al día del trabajo. El programa de conferencias es el siguiente:

EN LAGUNA PAIVA, hablan los compañeros: Héctor González Barreiro, Blanco Boeri y Markiprandi.

EN BARRANQUITAS: J. A. Caparrelli, Ramón Vera, Copes y Florentino Rodríguez.

EN SANTO TOMÉ: Esterino Catela, Tiffenber y Silvio J. Mazzei.

EN LA CIUDAD: lugar, plaza España; N. Blanco Boeri, por la Juventud.

STAR ARROYOS

Santa Fe. — El comité de "Acción", desde hace días, viene desplegando gran actividad en la propaganda pro celebración 1º de Mayo. Se han pegado profusamente los llamativos carteles enviados por el Comité Ejecutivo y distribuidos manifiestos alusivos al día del trabajo. El programa de conferencias es el siguiente:

EN LAGUNA PAIVA, hablan los compañeros: Héctor González Barreiro, Blanco Boeri y Markiprandi.

EN BARRANQUITAS: J. A. Caparrelli, Ramón Vera, Copes y Florentino Rodríguez.

EN SANTO TOMÉ: Esterino Catela, Tiffenber y Silvio J. Mazzei.

EN LA CIUDAD: lugar, plaza España; N. Blanco Boeri, por la Juventud.

STAR ARROYOS

Santa Fe. — El comité de "Acción", desde hace días, viene desplegando gran actividad en la propaganda pro celebración 1º de Mayo. Se han pegado profusamente los llamativos carteles enviados por el Comité Ejecutivo y distribuidos manifiestos alusivos al día del trabajo. El programa de conferencias es el siguiente:

EN LAGUNA PAIVA, hablan los compañeros: Héctor González Barreiro, Blanco Boeri y Markiprandi.

EN BARRANQUITAS: J. A. Caparrelli, Ramón Vera, Copes y Florentino Rodríguez.

EN SANTO TOMÉ: Esterino Catela, Tiffenber y Silvio J. Mazzei.

EN LA CIUDAD: lugar, plaza España; N. Blanco Boeri, por la Juventud.

STAR ARROYOS

Santa Fe. — El comité de "Acción", desde hace días, viene desplegando gran actividad en la propaganda pro celebración 1º de Mayo. Se han pegado profusamente los llamativos carteles enviados por el Comité Ejecutivo y distribuidos manifiestos alusivos al día del trabajo. El programa de conferencias es el siguiente:

EN LAGUNA PAIVA, hablan los compañeros: Héctor González Barreiro, Blanco Boeri y Markiprandi.

Será Celebrado el Primero de Mayo en el Interior

Un acto público. Hablarán los señores Sebastián Ariza y el diputado Francisco Lettry.

En Las Heras, a las 10 horas, en las calles Moreno y Paso de los Andes. Harán uso de la palabra los concejales Braille, Cianciarido y el diputado Juan M. Sandes.

EN AZUL

Azul — La comisión 10. de Mayo ha resuelto celebrar en la víspera de nuestra gloriosa fecha un festival el día 29 habiendo gran entusiasmo entre las familias de nuestros afiliados.

Auspiciado por el Centro Socialista se realizará el 10. de Mayo un mitin público en la plaza Colón de nuestra ciudad. En este acto harán uso de la palabra varios oradores de este Centro; a invitación del C. Socialista participarán en dicho mitin el Sindicato de Obreros Sastres y los Empleados de Comercio.

EN JUÁREZ

Juárez — El Centro Socialista y la Juventud Socialista "Juan B. Justo", están trabajando con entusiasmo para conmemorar dignamente la Fiesta de los Trabajadores, habiendo organizado los siguientes actos: el 10. de Mayo a las 16 horas en la plaza Independencia, donde usarán de la palabra el concejal ciudadano Angel Sebastián y el doctor Pedro A. Verde Tello. A las 21 horas del mismo día, se realizará una importante velada cinematográfica y musical en el teatro Italiano; donde se pasará por la pantalla la interesante película adoptada a la fecha "La guardia nocturna" en 9 actos; y harán los mismos oradores.

Se ha organizado también un picnic.

EN SAENZ PEÑA

Sáenz Peña — El Centro Socialista y la Juventud Socialista "Juan B. Justo" realizarán un gran acto público en su local, Ameghino 960 el día 10. de Mayo.

Harán uso de la palabra por la Juventud Socialista un compañero de la misma y por el Centro, el camarada Adolfo Baca.

Por medio de manifiestos han sido invitado el pueblo a concurrir al acto que promete alcanzar gran éxito.

EN VICTORIA

Victoria (F. C. C. A.) — El sábado, a las 21 horas, este Centro efectuará una función cinematográfica y conferencia, en el salón cine "Las Familias", de la localidad. Se pasará la super visión rusa "La Madre" obra de Maxim Gorky. Harán uso de la palabra el intendente municipal Adolfo Arnoidi.

10. DE MAYO

En la Plaza Dorrego, a las 10 horas se efectuará una conferencia. Harán uso de la palabra por la Unión Ferroviaria Alfredo R. Martínez; por la Confederación General del Trabajo el ciudadano Domingo Mastrolorenzo; por el Partido Socialista, el concejal José Merlo.

EN LOMAS DE ZAMORA

Lomas — La Juventud "Acción" se apresta a festejar el 10. de Mayo, realizando una conferencia en las calles Laprida y Rodríguez a las 10 horas. Oradores: Félix Paolucci y Juan Uñamuno.

EN ROSARIO

Rosario — El Partido Socialista, por intermedio de su organismo central de esta ciudad, está organizando dos actos celebrando el día del trabajador.

El primero de dichos actos se realizará el domingo 30 de abril, a las 21 horas en el local de la Casa del Pueblo de esta ciudad, calle Urquiza 1331, y consistirá en una velada cinematográfica y conferencia a cargo de los ciudadanos: concejal Cefierno Campos y diputado nacional Jacinto Oddone, enviado especial del Comité Ejecutivo.

El segundo consistirá en un mitin a realizarse en la plaza Sarmiento, el día Primero de Mayo, a las 16 horas; harán uso de la palabra los mismos ciudadanos, además de un delegado de la Junta Central de los Centros Socialistas de Rosario.

El Partido Socialista invita a todo el pueblo trabajador de Rosario a concurrir a dichos actos. La entrada es libre.

TRENQUE LAUQUEN

Trenque Lauquen — Hoy 29, a las 21 horas, gran conferencia en el Teatro Español, a cargo del diputado Negro, sobre "Los trabajadores y la paz". Comenzará el acto con las cuatro primeras partes de la película sonora y hablada "Una vida".

El día 10. de Mayo, gran manifestación en la plaza General Villegas, con la concurrencia de los distintos gremios locales. Hablarán: concejal Israel García, por el Centro Socialista; Eugenio Cadena, por el Sindicato Oficios Varios; concejal Arturo Urbiztondo, por el Grupo Comunal Socialista; diputado Juan Nigro, por el Comité E. Nacional, quien tratará el tema: "Significado histórico del 10. de Mayo".

Terminada la conferencia se organizará una columna que marchará por el boulevard Villegas hasta la calle Pellegrini, y por ésta hasta Sáenz Peña, llegando a la Casa del Pueblo donde cerrará el acto el camarada Alfredo Esma.

EN TREINTA DE AGOSTO

Treinta de Agosto — El domingo 30 del corriente, a las 15.30 horas, gran conferencia pública en la plaza principal, en la que hablarán los camaradas concejal Arturo Urbiztondo y diputado Juan Nigro.

El 10. de Mayo traslado de la delegación del Centro Socialista a la gran manifestación de Trenque Lauquen.

BERUTTI

BERUTTI — El domingo 30 del corriente, a las 12 horas, comida campestre organizada por la Biblioteca Popular "Juan B. Justo" en la cancha de fútbol.

A las 13.30 y 15 horas, partidos de fútbol entre los cuadros de la entidad organizadora y Sportivo "La Vanguardia", que ha sido expresamente invitado.

A las 16 horas: gran conferencia pública en la esquina del hotel Armano, a cargo de los compañeros Ramón Anguiano y concejal Francisco Panal.

A las 21 horas, baile popular a beneficio de la biblioteca "Juan B. Justo", amenizado por una gran orquesta.

El 10. de Mayo, concurrencia en corporación a la gran manifestación de Trenque Lauquen.

BANFIELD

Banfield — Celebrando el Día de los Trabajadores, el Centro Socialista de Banfield, realizará hoy sábado, a las 20.30 horas, una gran velada teatral y conferencia, en el teatro Universal. La conferencia estará a cargo del profesor T. O. Ratto Valerga y versará sobre un tema referente a la fecha que se festeja. Precio de las localidades: platea, \$ 1; palcos, \$ 5.

BANCOS

BANCO EL HOGAR ARGENTINO

Fundado en septiembre de 1880. Capital autorizado, \$ 50.000.000. Acuerdos prestamos hipotecarios y para construcción. Vende propiedades con facilidades de pago. Recibe depósitos a plazo fijo y en caja de ahorros.

Casa matriz: Bartolomé Mitre 575, Buenos Aires. Sucursales: Rosario de Santa Fe, Córdoba, Bahía Blanca, La Plata, Santa Fe, Concordia, Río Cuarto, Asunción del Paraguay. En la capital: Sucursal "Pueyrredón". Pueyrredón esquina Santa Fe. Sucursal "Callao", Callao esquina Callao. — A. Melián, director-gobernante.

REMITES: El Domingo 7 de Mayo, a las 15.30 horas, sobre la misma. Se exigirá en ese acto el 5 por ciento de comisión y el 2 por ciento de comisión.

Pidan informes en nuestras oficinas y en el Hogar Ferroviario, San Martín y Tucumán (Capital).

BASE: \$ 2.000 mil, pagaderos el 5 por ciento del total más la diferencia entre la base y el precio de compra, al contado, y el saldo en 120 mensualidades, cuyo servicio se calcula a razón de \$ 11.67 (incluido capital e interés) por cada mil pesos de préstamo. Los ferroviarios podrán acceder a los beneficios de la Ley No. 11.173.

REMITES: El Domingo 7 de Mayo, a las 15.30 horas, sobre la misma. Se exigirá en ese acto el 5 por ciento de comisión y el 2 por ciento de comisión.

Pidan informes en nuestras oficinas y en el Hogar Ferroviario, San Martín y Tucumán (Capital).

REMITES: El Domingo 7 de Mayo, a las 15.30 horas, sobre la misma. Se exigirá en ese acto el 5 por ciento de comisión y el 2 por ciento de comisión.

Pidan informes en nuestras oficinas y en el Hogar Ferroviario, San Martín y Tucumán (Capital).

REMITES: El Domingo 7 de Mayo, a las 15.30 horas, sobre la misma. Se exigirá en ese acto el 5 por ciento de comisión y el 2 por ciento de comisión.

Pidan informes en nuestras oficinas y en el Hogar Ferroviario, San Martín y Tucumán (Capital).

REMITES: El Domingo 7 de Mayo, a las 15.30 horas, sobre la misma. Se exigirá en ese acto el 5 por ciento de comisión y el 2 por ciento de comisión.

Pidan informes en nuestras oficinas y en el Hogar Ferroviario, San Martín y Tucumán (Capital).

REMITES: El Domingo 7 de Mayo, a las 15.30 horas, sobre la misma. Se exigirá en ese acto el 5 por ciento de comisión y el 2 por ciento de comisión.

Pidan informes en nuestras oficinas y en el Hogar Ferroviario, San Martín y Tucumán (Capital).

REMITES: El Domingo 7 de Mayo, a las 15.30 horas, sobre la misma. Se exigirá en ese acto el 5 por ciento de comisión y el 2 por ciento de comisión.

Pidan informes en nuestras oficinas y en el Hogar Ferroviario, San Martín y Tucumán (Capital).

REMITES: El Domingo 7 de Mayo, a las 15.30 horas, sobre la misma. Se exigirá en ese acto el 5 por ciento de comisión y el 2 por ciento de comisión.

Pidan informes en nuestras oficinas y en el Hogar Ferroviario, San Martín y Tucumán (Capital).

REMITES: El Domingo 7 de Mayo, a las 15.30 horas, sobre la misma. Se exigirá en ese acto el 5 por ciento de comisión y el 2 por ciento de comisión.

Pidan informes en nuestras oficinas y en el Hogar Ferroviario, San Martín y Tucumán (Capital).

REMITES: El Domingo 7 de Mayo, a las 15.30 horas, sobre la misma. Se exigirá en ese acto el 5 por ciento de comisión y el 2 por ciento de comisión.

Pidan informes en nuestras oficinas y en el Hogar Ferroviario, San Martín y Tucumán (Capital).

REMITES: El Domingo 7 de Mayo, a las 15.30 horas, sobre la misma. Se exigirá en ese acto el 5 por ciento de comisión y el 2 por ciento de comisión.

Pidan informes en nuestras oficinas y en el Hogar Ferroviario, San Martín y Tucumán (Capital).

REMITES: El Domingo 7 de Mayo, a las 15.30 horas, sobre la misma. Se exigirá en ese acto el 5 por ciento de comisión y el 2 por ciento de comisión.

Pidan informes en nuestras oficinas y en el Hogar Ferroviario, San Martín y Tucumán (Capital).

REMITES: El Domingo 7 de Mayo, a las 15.30 horas, sobre la misma. Se exigirá en ese acto el 5 por ciento de comisión y el 2 por ciento de comisión.

Pidan informes en nuestras oficinas y en el Hogar Ferroviario, San Martín y Tucumán (Capital).

REMITES: El Domingo 7 de Mayo, a las 15.30 horas, sobre la misma. Se exigirá en ese acto el 5 por ciento de comisión y el 2 por ciento de comisión.

Pidan informes en nuestras oficinas y en el Hogar Ferroviario, San Martín y Tucumán (Capital).

REMITES: El Domingo 7 de Mayo, a las 15.30 horas, sobre la misma. Se exigirá en ese acto el 5 por ciento de comisión y el 2 por ciento de comisión.

Pidan informes en nuestras oficinas y en el Hogar Ferroviario, San Martín y Tucumán (Capital).

REMITES: El Domingo 7 de Mayo, a las 15.30 horas, sobre la misma. Se exigirá en ese acto el 5 por ciento de comisión y el 2 por ciento de comisión.

Pidan informes en nuestras oficinas y en el Hogar Ferroviario, San Martín y Tucumán (Capital).

REMITES: El Domingo 7 de Mayo, a las 15.30 horas, sobre la misma. Se exigirá en ese acto el 5 por ciento de comisión y el 2 por ciento de comisión.

Pidan informes en nuestras oficinas y en el Hogar Ferroviario, San Martín y Tucumán (Capital).

REMITES: El Domingo 7 de Mayo, a las 15.30 horas, sobre la misma. Se exigirá en ese acto el 5 por ciento de comisión y el 2 por ciento de comisión.

Pidan informes en nuestras oficinas y en el Hogar Ferroviario, San Martín y Tucumán (Capital).

REMITES: El Domingo 7 de Mayo, a las 15.30 horas, sobre la misma. Se exigirá en ese acto el 5 por ciento de comisión y el 2 por ciento de comisión.

Pidan informes en nuestras oficinas y en el Hogar Ferroviario, San Martín y Tucumán (Capital).

REMITES: El Domingo 7 de Mayo, a las 15.30 horas, sobre la misma. Se exigirá en ese acto el 5 por ciento de comisión y el 2 por ciento de comisión.

Pidan informes en nuestras oficinas y en el Hogar Ferroviario, San Martín y Tucumán (Capital).

REMITES: El Domingo 7 de Mayo, a las 15.30 horas, sobre la misma. Se exigirá en ese acto el 5 por ciento de comisión y el 2 por ciento de comisión.

Pidan informes en nuestras oficinas y en el Hogar Ferroviario, San Martín y Tucumán (Capital).

REMITES: El Domingo 7 de Mayo, a las 15.30 horas, sobre la misma. Se exigirá en ese acto el 5 por ciento de comisión y el 2 por ciento de comisión.

Pidan informes en nuestras oficinas y en el Hogar Ferroviario, San Martín y Tucumán (Capital).

REMITES: El Domingo 7 de Mayo, a las 15.30 horas, sobre la misma. Se exigirá en ese acto el 5 por ciento de comisión y el 2 por ciento de comisión.

Pidan informes en nuestras oficinas y en el Hogar Ferroviario, San Martín y Tucumán (Capital).

REMITES: El Domingo 7 de Mayo, a las 15.30 horas, sobre la misma. Se exigirá en ese acto el 5 por ciento de comisión y el 2 por ciento de comisión.

Pidan informes en nuestras oficinas y en el Hogar Ferroviario, San Martín y Tucumán (Capital).

REMITES: El Domingo 7 de Mayo, a las 15.30 horas, sobre la misma. Se exigirá en ese acto el 5 por ciento de comisión y el 2 por ciento de comisión.

Pidan informes en nuestras oficinas y en el Hogar Ferroviario, San Martín y Tucumán (Capital).

REMITES: El Domingo 7 de Mayo, a las 15.30 horas, sobre la misma. Se exigirá en ese acto el 5 por ciento de comisión y el 2 por ciento de comisión.

Pidan informes en nuestras oficinas y en el Hogar Ferroviario, San Martín y Tucumán (Capital).

REMITES: El Domingo 7 de Mayo, a las 15.30 horas, sobre la misma. Se exigirá en ese acto el 5 por ciento de comisión y el 2 por ciento de comisión.

Pidan informes en nuestras oficinas y en el Hogar Ferroviario, San Martín y Tucumán (Capital).

REMITES: El Domingo 7 de Mayo, a las 15.30 horas, sobre la misma. Se exigirá en ese acto el 5 por ciento de comisión y el 2 por ciento de comisión.

Pidan informes en nuestras oficinas y en el Hogar Ferroviario, San Martín y Tucumán (Capital).

REMITES: El Domingo 7 de Mayo, a las 15.30 horas, sobre la misma. Se exigirá en ese acto el 5 por ciento de comisión y el 2 por ciento de comisión.

Pidan informes en nuestras oficinas y en el Hogar Ferroviario, San Martín y Tucumán (Capital).

REMITES: El Domingo 7 de Mayo, a las 15.30 horas, sobre la misma. Se exigirá en

Diéronse a Pública las Bases del Acuerdo de Londres

☆☆☆☆☆
¿HABRA UNA
TREGUA MUNDIAL
DE TARIFAS?

C. ECONOMICA

LONDRES, 28 — Circularon persistentemente rumores anunciando que en la reunión que celebrará mañana la comisión organizadora de la Conferencia Mundial Económica, se discutiría una propuesta para establecer una tregua internacional de las tarifas aduaneras. Sin embargo, los centros oficiales norteamericanos y británicos, en declaraciones hechas a la United Press, negaron que apoyen tal propuesta.

Según informaciones, la tregua proyectada comprendría una reducción general del 10 por ciento en todas las tarifas como medida temporal, hasta que el convenio sobre tarifas que acuerda la Conferencia Mundial Económica comenzara a operar.

LONDRES, 28 — El redactor político del "Morning Post" anuncia que en los círculos bien informados se cree que en la reunión que celebrará mañana sábado el comité organizador de la Conferencia Económica Mundial, el ministro de relaciones exteriores, John Simon, sugerirá que junto con las invitaciones que serán enviadas a las naciones para que participen en la conferencia económica, se incluyan otras invitaciones a las mismas naciones a participar en una tregua mundial de tarifas.

WASHINGTON, 28 — Se tiene entendido que ha sido redactado un proyecto de resolución por el cual se autoriza al presidente Roosevelt a iniciar negociaciones destinadas a reducir las tarifas aduaneras mediante acuerdos reciprocos.

El proyecto será presentado al senado.

Transferencias — El cambio por productos argentinos. Reducción de las tarifas aduaneras—Disposiciones varias

LONDRES, 28 — El corresponsal de una agencia noticiosa en esta capital, ha logrado obtener algunas indicaciones relativas al acuerdo angloargentino, indicaciones que confirman en un todo las anteriores informaciones relativas a la operación, cuyo monto total no es posible conocer hasta tanto no se haga el arreglo de los créditos bloqueados y se fije el tipo de cambio de la misma operación, la que se efectuará al cuarto por ciento de interés, emitiéndose a la par, a veinte años de plazo y no empezando a correr las amortizaciones hasta después del quinto año de la firma.

TRANSFERENCIAS ANUALES

En cuanto a las transferencias anuales, la Argentina girará a Gran Bretaña todo cambio procedente de la venta de los productos argentinos en Gran Bretaña, menos la suma de cuarenta millones de pesos que se requieren para el servicio de intereses y amortización de la deuda pública argentina. Esta cláusula que transcribimos en una redacción muy aproximada a la del texto oficial, concertado, hoy, liga el monto de las transferencias al agravio de las ventas argentinas en la Gran Bretaña. A medida que éstas disminuyan, si disminuyen, disminuirán por consiguiente los cambios que la comisión de control de cambios acordara a Gran Bretaña.

Por otra parte, como la apreciación del valor de las ventas argentinas en Gran Bretaña no es la misma, según el gobierno británico y según el gobierno argentino, la Gran Bretaña se compromete por todos los medios a su alcance a hacer que el cambio entregado por los exportadores de productos argentinos a la Comisión de Control de Cambios, coincida lo más estrechamente posible con el cambio omnímodo obtenido por los exportadores al vender dichos productos argentinos en Gran Bretaña, deduciendo, como es natural, los gastos de fletes, seguros, etc.

EL CONVENIO ACERCA DE LAS CARNES

Por lo que se refiere a las carnes, el arreglo consiste en que si Gran Bretaña se ve, por razones de defensa de precios del ganado indígena, en la ne-

cesidad de reducir la importación de chilled, esa reducción no pasará, por lo que se refiere a las exportaciones argentinas, de un diez por ciento de lo importado durante el año básico; no se hará nunca una reducción de las importaciones argentinas si una reducción simultánea del chilled procedente de otros países; lo que se debe de importar en chilled no será reemplazado por alimento alguno de importaciones de otras carnes, (las cuales se enumeran todas), si hay que reducir también por las mismas razones las importaciones de "frozen beef", reducción que alcanzará a todos los países importadores de ese tipo, incluso los Dominios.

El gobierno argentino obtiene el control de una parte de su cuota (el quince por ciento).

GABELAS ADUANERAS

En lo que se refiere a las tarifas aduaneras, ha sido establecido que un acuerdo suplementario establecerá las reducciones eventuales que se ha-

rán en las tarifas argentinas sobre aquellos productos, cuya exportación Gran Bretaña tiene mayor interés en intensificar. A esos efectos se constituirá en Buenos Aires una comisión para estudiar las reducciones eventuales más o menos a mediados del año en curso.

El señor Fraser, que ha actuado como secretario general en las negociaciones angloargentinas, se trasladará a Buenos Aires para participar en tal estudio. Respecto a tal acuerdo, se establece que la intención de ambos gobiernos de reducir las tarifas aduaneras, encara la facilitación del intercambio. También se dice en el acuerdo que no se crearán derechos para gravar aquellos artículos que actualmente gozan de franquicia. Tal intención es recíproca; así como la República Argentina no aumentará las tarifas existentes o no creará derechos nuevos, la Gran Bretaña tampoco creará derechos a una serie de productos argentinos que actualmente entran en franquicia los Dominios.

El gobierno argentino obtiene el control de una parte de su cuota (el quince por ciento).

El acuerdo establece que el control de las tarifas aduaneras, encara la facilitación del intercambio. También se dice en el acuerdo que no se crearán derechos para gravar aquellos artículos que actualmente gozan de franquicia. Tal intención es recíproca; así como la República Argentina no aumentará las tarifas existentes o no creará derechos nuevos, la Gran Bretaña tampoco creará derechos a una serie de productos argentinos que actualmente entran en franquicia los Dominios.

El acuerdo establece que el control de las tarifas aduaneras, encara la facilitación del intercambio. También se dice en el acuerdo que no se crearán derechos para gravar aquellos artículos que actualmente gozan de franquicia. Tal intención es recíproca; así como la República Argentina no aumentará las tarifas existentes o no creará derechos nuevos, la Gran Bretaña tampoco creará derechos a una serie de productos argentinos que actualmente entran en franquicia los Dominios.

El acuerdo establece que el control de las tarifas aduaneras, encara la facilitación del intercambio. También se dice en el acuerdo que no se crearán derechos para gravar aquellos artículos que actualmente gozan de franquicia. Tal intención es recíproca; así como la República Argentina no aumentará las tarifas existentes o no creará derechos nuevos, la Gran Bretaña tampoco creará derechos a una serie de productos argentinos que actualmente entran en franquicia los Dominios.

El acuerdo establece que el control de las tarifas aduaneras, encara la facilitación del intercambio. También se dice en el acuerdo que no se crearán derechos para gravar aquellos artículos que actualmente gozan de franquicia. Tal intención es recíproca; así como la República Argentina no aumentará las tarifas existentes o no creará derechos nuevos, la Gran Bretaña tampoco creará derechos a una serie de productos argentinos que actualmente entran en franquicia los Dominios.

El acuerdo establece que el control de las tarifas aduaneras, encara la facilitación del intercambio. También se dice en el acuerdo que no se crearán derechos para gravar aquellos artículos que actualmente gozan de franquicia. Tal intención es recíproca; así como la República Argentina no aumentará las tarifas existentes o no creará derechos nuevos, la Gran Bretaña tampoco creará derechos a una serie de productos argentinos que actualmente entran en franquicia los Dominios.

El acuerdo establece que el control de las tarifas aduaneras, encara la facilitación del intercambio. También se dice en el acuerdo que no se crearán derechos para gravar aquellos artículos que actualmente gozan de franquicia. Tal intención es recíproca; así como la República Argentina no aumentará las tarifas existentes o no creará derechos nuevos, la Gran Bretaña tampoco creará derechos a una serie de productos argentinos que actualmente entran en franquicia los Dominios.

El acuerdo establece que el control de las tarifas aduaneras, encara la facilitación del intercambio. También se dice en el acuerdo que no se crearán derechos para gravar aquellos artículos que actualmente gozan de franquicia. Tal intención es recíproca; así como la República Argentina no aumentará las tarifas existentes o no creará derechos nuevos, la Gran Bretaña tampoco creará derechos a una serie de productos argentinos que actualmente entran en franquicia los Dominios.

El acuerdo establece que el control de las tarifas aduaneras, encara la facilitación del intercambio. También se dice en el acuerdo que no se crearán derechos para gravar aquellos artículos que actualmente gozan de franquicia. Tal intención es recíproca; así como la República Argentina no aumentará las tarifas existentes o no creará derechos nuevos, la Gran Bretaña tampoco creará derechos a una serie de productos argentinos que actualmente entran en franquicia los Dominios.

El acuerdo establece que el control de las tarifas aduaneras, encara la facilitación del intercambio. También se dice en el acuerdo que no se crearán derechos para gravar aquellos artículos que actualmente gozan de franquicia. Tal intención es recíproca; así como la República Argentina no aumentará las tarifas existentes o no creará derechos nuevos, la Gran Bretaña tampoco creará derechos a una serie de productos argentinos que actualmente entran en franquicia los Dominios.

El acuerdo establece que el control de las tarifas aduaneras, encara la facilitación del intercambio. También se dice en el acuerdo que no se crearán derechos para gravar aquellos artículos que actualmente gozan de franquicia. Tal intención es recíproca; así como la República Argentina no aumentará las tarifas existentes o no creará derechos nuevos, la Gran Bretaña tampoco creará derechos a una serie de productos argentinos que actualmente entran en franquicia los Dominios.

El acuerdo establece que el control de las tarifas aduaneras, encara la facilitación del intercambio. También se dice en el acuerdo que no se crearán derechos para gravar aquellos artículos que actualmente gozan de franquicia. Tal intención es recíproca; así como la República Argentina no aumentará las tarifas existentes o no creará derechos nuevos, la Gran Bretaña tampoco creará derechos a una serie de productos argentinos que actualmente entran en franquicia los Dominios.

El acuerdo establece que el control de las tarifas aduaneras, encara la facilitación del intercambio. También se dice en el acuerdo que no se crearán derechos para gravar aquellos artículos que actualmente gozan de franquicia. Tal intención es recíproca; así como la República Argentina no aumentará las tarifas existentes o no creará derechos nuevos, la Gran Bretaña tampoco creará derechos a una serie de productos argentinos que actualmente entran en franquicia los Dominios.

El acuerdo establece que el control de las tarifas aduaneras, encara la facilitación del intercambio. También se dice en el acuerdo que no se crearán derechos para gravar aquellos artículos que actualmente gozan de franquicia. Tal intención es recíproca; así como la República Argentina no aumentará las tarifas existentes o no creará derechos nuevos, la Gran Bretaña tampoco creará derechos a una serie de productos argentinos que actualmente entran en franquicia los Dominios.

El acuerdo establece que el control de las tarifas aduaneras, encara la facilitación del intercambio. También se dice en el acuerdo que no se crearán derechos para gravar aquellos artículos que actualmente gozan de franquicia. Tal intención es recíproca; así como la República Argentina no aumentará las tarifas existentes o no creará derechos nuevos, la Gran Bretaña tampoco creará derechos a una serie de productos argentinos que actualmente entran en franquicia los Dominios.

El acuerdo establece que el control de las tarifas aduaneras, encara la facilitación del intercambio. También se dice en el acuerdo que no se crearán derechos para gravar aquellos artículos que actualmente gozan de franquicia. Tal intención es recíproca; así como la República Argentina no aumentará las tarifas existentes o no creará derechos nuevos, la Gran Bretaña tampoco creará derechos a una serie de productos argentinos que actualmente entran en franquicia los Dominios.

El acuerdo establece que el control de las tarifas aduaneras, encara la facilitación del intercambio. También se dice en el acuerdo que no se crearán derechos para gravar aquellos artículos que actualmente gozan de franquicia. Tal intención es recíproca; así como la República Argentina no aumentará las tarifas existentes o no creará derechos nuevos, la Gran Bretaña tampoco creará derechos a una serie de productos argentinos que actualmente entran en franquicia los Dominios.

El acuerdo establece que el control de las tarifas aduaneras, encara la facilitación del intercambio. También se dice en el acuerdo que no se crearán derechos para gravar aquellos artículos que actualmente gozan de franquicia. Tal intención es recíproca; así como la República Argentina no aumentará las tarifas existentes o no creará derechos nuevos, la Gran Bretaña tampoco creará derechos a una serie de productos argentinos que actualmente entran en franquicia los Dominios.

El acuerdo establece que el control de las tarifas aduaneras, encara la facilitación del intercambio. También se dice en el acuerdo que no se crearán derechos para gravar aquellos artículos que actualmente gozan de franquicia. Tal intención es recíproca; así como la República Argentina no aumentará las tarifas existentes o no creará derechos nuevos, la Gran Bretaña tampoco creará derechos a una serie de productos argentinos que actualmente entran en franquicia los Dominios.

El acuerdo establece que el control de las tarifas aduaneras, encara la facilitación del intercambio. También se dice en el acuerdo que no se crearán derechos para gravar aquellos artículos que actualmente gozan de franquicia. Tal intención es recíproca; así como la República Argentina no aumentará las tarifas existentes o no creará derechos nuevos, la Gran Bretaña tampoco creará derechos a una serie de productos argentinos que actualmente entran en franquicia los Dominios.

El acuerdo establece que el control de las tarifas aduaneras, encara la facilitación del intercambio. También se dice en el acuerdo que no se crearán derechos para gravar aquellos artículos que actualmente gozan de franquicia. Tal intención es recíproca; así como la República Argentina no aumentará las tarifas existentes o no creará derechos nuevos, la Gran Bretaña tampoco creará derechos a una serie de productos argentinos que actualmente entran en franquicia los Dominios.

El acuerdo establece que el control de las tarifas aduaneras, encara la facilitación del intercambio. También se dice en el acuerdo que no se crearán derechos para gravar aquellos artículos que actualmente gozan de franquicia. Tal intención es recíproca; así como la República Argentina no aumentará las tarifas existentes o no creará derechos nuevos, la Gran Bretaña tampoco creará derechos a una serie de productos argentinos que actualmente entran en franquicia los Dominios.

El acuerdo establece que el control de las tarifas aduaneras, encara la facilitación del intercambio. También se dice en el acuerdo que no se crearán derechos para gravar aquellos artículos que actualmente gozan de franquicia. Tal intención es recíproca; así como la República Argentina no aumentará las tarifas existentes o no creará derechos nuevos, la Gran Bretaña tampoco creará derechos a una serie de productos argentinos que actualmente entran en franquicia los Dominios.

El acuerdo establece que el control de las tarifas aduaneras, encara la facilitación del intercambio. También se dice en el acuerdo que no se crearán derechos para gravar aquellos artículos que actualmente gozan de franquicia. Tal intención es recíproca; así como la República Argentina no aumentará las tarifas existentes o no creará derechos nuevos, la Gran Bretaña tampoco creará derechos a una serie de productos argentinos que actualmente entran en franquicia los Dominios.

El acuerdo establece que el control de las tarifas aduaneras, encara la facilitación del intercambio. También se dice en el acuerdo que no se crearán derechos para gravar aquellos artículos que actualmente gozan de franquicia. Tal intención es recíproca; así como la República Argentina no aumentará las tarifas existentes o no creará derechos nuevos, la Gran Bretaña tampoco creará derechos a una serie de productos argentinos que actualmente entran en franquicia los Dominios.

El acuerdo establece que el control de las tarifas aduaneras, encara la facilitación del intercambio. También se dice en el acuerdo que no se crearán derechos para gravar aquellos artículos que actualmente gozan de franquicia. Tal intención es recíproca; así como la República Argentina no aumentará las tarifas existentes o no creará derechos nuevos, la Gran Bretaña tampoco creará derechos a una serie de productos argentinos que actualmente entran en franquicia los Dominios.

El acuerdo establece que el control de las tarifas aduaneras, encara la facilitación del intercambio. También se dice en el acuerdo que no se crearán derechos para gravar aquellos artículos que actualmente gozan de franquicia. Tal intención es recíproca; así como la República Argentina no aumentará las tarifas existentes o no creará derechos nuevos, la Gran Bretaña tampoco creará derechos a una serie de productos argentinos que actualmente entran en franquicia los Dominios.

El acuerdo establece que el control de las tarifas aduaneras, encara la facilitación del intercambio. También se dice en el acuerdo que no se crearán derechos para gravar aquellos artículos que actualmente gozan de franquicia. Tal intención es recíproca; así como la República Argentina no aumentará las tarifas existentes o no creará derechos nuevos, la Gran Bretaña tampoco creará derechos a una serie de productos argentinos que actualmente entran en franquicia los Dominios.

El acuerdo establece que el control de las tarifas aduaneras, encara la facilitación del intercambio. También se dice en el acuerdo que no se crearán derechos para gravar aquellos artículos que actualmente gozan de franquicia. Tal intención es recíproca; así como la República Argentina no aumentará las tarifas existentes o no creará derechos nuevos, la Gran Bretaña tampoco creará derechos a una serie de productos argentinos que actualmente entran en franquicia los Dominios.

El acuerdo establece que el control de las tarifas aduaneras, encara la facilitación del intercambio. También se dice en el acuerdo que no se crearán derechos para gravar aquellos artículos que actualmente gozan de franquicia. Tal intención es recíproca; así como la República Argentina no aumentará las tarifas existentes o no creará derechos nuevos, la Gran Bretaña tampoco creará derechos a una serie de productos argentinos que actualmente entran en franquicia los Dominios.

El acuerdo establece que el control de las tarifas aduaneras, encara la facilitación del intercambio. También se dice en el acuerdo que no se crearán derechos para gravar aquellos artículos que actualmente gozan de franquicia. Tal intención es recíproca; así como la República Argentina no aumentará las tarifas existentes o no creará derechos nuevos, la Gran Bretaña tampoco creará derechos a una serie de productos argentinos que actualmente entran en franquicia los Dominios.

El acuerdo establece que el control de las tarifas aduaneras, encara la facilitación del intercambio. También se dice en el acuerdo que no se crearán derechos para gravar aquellos artículos que actualmente gozan de franquicia. Tal intención es recíproca; así como la República Argentina no aumentará las tarifas existentes o no creará derechos nuevos, la Gran Bretaña tampoco creará derechos a una serie de productos argentinos que actualmente entran en franquicia los Dominios.

El acuerdo establece que el control de las tarifas aduaneras, encara la facilitación del intercambio. También se dice en el acuerdo que no se crearán derechos para gravar aquellos artículos que actualmente gozan de franquicia. Tal intención es recíproca; así como la República Argentina no aumentará las tarifas existentes o no creará derechos nuevos, la Gran Bretaña tampoco creará derechos a una serie de productos argentinos que actualmente entran en franquicia los Dominios.

El acuerdo establece que el control de las tarifas aduaneras, encara la facilitación del intercambio. También se dice en el acuerdo que no se crearán derechos para gravar aquellos artículos que actualmente gozan de franquicia. Tal intención es recíproca; así como la República Argentina no aumentará las tarifas existentes o no creará derechos nuevos, la Gran Bretaña tampoco creará derechos a una serie de productos argentinos que actualmente entran en franquicia los Dominios.

El acuerdo establece que el control de las tarifas aduaneras, encara la facilitación del intercambio. También se dice en el acuerdo que no se crearán derechos para gravar aquellos artículos que actualmente gozan de franquicia. Tal intención es recíproca; así como la República Argentina no aumentará las tarifas existentes o no creará derechos nuevos, la Gran Bretaña tampoco creará derechos a una serie de productos argentinos que actualmente entran en franquicia los Dominios.

El acuerdo establece que el control de las tarifas aduaneras, encara la facilitación del intercambio. También se dice en el acuerdo que no se crearán derechos para gravar aquellos artículos que actualmente gozan de franquicia. Tal intención es recíproca; así como la República Argentina no aumentará las tarifas existentes o no creará derechos nuevos, la Gran Bretaña tampoco creará derechos a una serie de productos argentinos que actualmente entran en franquicia los Dominios.

El acuerdo establece que el control de las tarifas aduaneras, encara la facilitación del intercambio. También se dice en el acuerdo que no se crearán derechos para gravar aquellos artículos que actualmente gozan de franquicia. Tal intención es recíproca; así como la República Argentina no aumentará las tarifas existentes o no creará derechos nuevos, la Gran Bretaña tampoco creará derechos a una serie de productos argentinos que actualmente entran en franquicia los Dominios.

El acuerdo establece que el control de las tarifas aduaneras, encara la facilitación del intercambio. También se dice en el acuerdo que no se crearán derechos para gravar aquellos artículos que actualmente gozan de franquicia. Tal intención es recíproca; así como la República Argentina no aumentará las tarifas existentes o no creará derechos nuevos, la Gran Bretaña tampoco creará derechos a una serie de productos argentinos que actualmente entran en franquicia los Dominios.

El acuerdo establece que el control de las tarifas aduaneras, encara la facilitación del intercambio. También se dice en el acuerdo que no se crearán derechos para gravar aquellos artículos que actualmente gozan de franquicia. Tal intención es recíproca; así como la República Argentina no aumentará las tarifas existentes o no creará derechos nuevos, la Gran Bretaña tampoco creará derechos a una serie de productos argentinos que actual

El XXXIV Aniversario de la "Sociedad Luz" REALIZARANSE HOY DOS ACTOS

CON motivo de cumplirse 34 años de la fundación de la Sociedad Luz y al mismo tiempo asociándose a la fiesta internacional del trabajo y al 80º aniversario de la Constitución Nacional, se celebrarán hoy dos actos en el local social, calle Suárez 1301.

A las 16 horas se efectuará un festival infantil dedicado a los niños asociados a la biblioteca. Se ha preparado un programa bajo la dirección de la señorita Ruby J. Bidart; habrá recitados; se representará la comedia infantil "Juanita", de Victoria Gómez y completará la reunión una sección de biógrafo en que se pasarán las siguientes películas:

I. Amor de madre, 1 acto; II. En plena naturaleza, 1 acto; III. Tierra de monos, 1 acto; IV. El último desfile, Big Boy, 3 actos; V. Primero yo, John Arthur, 3 actos; VI. Pérez soldado, Raymond Mackie, 3 actos.

El acto de la noche se iniciará a las 21 horas, con los himnos obreros, con el concurso del Coro de la 3a, y harán uso de la palabra el presidente de la Sociedad Luz, doctor Angel M. Giménez, el decano de la Facultad de Derecho de Montevideo doctor Emilio Frugoni, el doctor Mangonet, por la Biblioteca "Francisco Bilbao", y cerrará el acto el secretario de la Sociedad Luz, Carlos Rovetta.

La Apertura del Congreso

CITACION A LOS SENADORES Y DIPUTADOS

El presidente provisional del senado, doctor Patrón Costas, que lo es de la asamblea inaugural del período legislativo próximo, impartió ayer las siguientes citaciones telegráficas a los senadores y a los diputados:

"Tengo el agrado de dirigirme al señor senador (o diputado), invitándolo a concurrir a la sesión de asambleas de apertura de las sesiones ordinarias del Congreso de la nación, correspondientes al período de 1933, que se efectuará el miércoles 3 de mayo próximo, a las 15 horas, de acuerdo con el decreto del poder ejecutivo de fecha 27 del corriente mes".

CONTRABANDO DE SEDA EN JURISDICCION DEL ARROYO SARANDI

A la una hora de ayer una comisión de guarda costas, apresó en jurisdicción del arroyo Sarandí, a la cañona "Angela de Bernardi" en circunstancias que tripulada por tres sujetos y completamente cargada, trataba de internarse en la zona más boscosa de ese paraje.

Dicha comisión, que desde hace más de quince días se encontraba acamada en el lugar mencionado, en cumplimiento de órdenes impartidas por la Dirección general de aduanas, con el fin de vigilar si, como se sospechaba, ese sitio había sido elegido por los contrabandistas para la realización de las operaciones clandestinas, de inmediato dieron la voz de alto a dicha cañona, que fué contestada por un nutritivo tiroeo por parte de los contrabandistas, quienes se arrojaron al agua ganando la costa y desapareciendo entre los juncos próximos al referido arroyo.

Esta actitud de los contrabandistas no intimidó a la comisión aduanera, la cual consiguió detener a uno de ellos, que dijo llamarse Francisco David Trucco, el cual, como así la cañona y la mercadería que ésta contenía a su bordo, se encuentran actualmente detenidos y serán puestos a disposición de la justicia federal.

Inmediatamente de tenerse conocimiento de este hecho se trasladaron al arroyo Sarandí el director general del reguardo, el inspector y el jefe del cuerpo de guardacostas, quienes después de tomar las providencias del caso dispusieron el traslado de la cañona, como así la mercadería y el detenido, hasta el cuerpo de guardacostas, donde abiertos los fardos, en presencia del administrador de la aduana de la capital, se comprobó que la partida que se intentaba contrabandear consistía en cuarenta y un fardos conteniendo tejidos de seda fina, con un peso aproximado de dos mil kilos y acondicionadas en la proporción de doce piezas por cada fardo, lo que representa

CONFEDERACION NACIONAL DE MAESTROS

El 11 de mayo próximo tendrá lugar la asamblea general ordinaria del Comité 40. de la Confederación Nacional de Maestros, a las 17 horas, en el local de la escuela número 8, calle Benito Pérez Galdós 256, para tratar el siguiente orden del día:

Acta, Balance, Correspondencia, Memoria anual, Renovación de la comisión directiva y designación de dos socios para firmar el acta y revisar las cuentas.

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

Cursos de médicos legistas

El profesor Nerio Rojas inaugurará estos cursos hoy, a las 18, en el local del Instituto de Medicina Legal. Disertará sobre: "El diablo ante la medicina legal".

Los médicos inscriptos deben presentarse a las 19 ante el director del instituto.

un valor, con arreglo a tarifas de avales, de cuarenta y ocho mil pesos oro sellado, que de introducirse por vía legal tributaría la cantidad de sesenta y dos mil pesos, y que lógicamente representa un valor comercial de doscientos cincuenta y trescientos mil pesos

Impuesto a los Réditos y a las Transacciones

MONTO DE LO RECAUDADO HASTA LA FECHA

Vencido el término concedido por la ley 11.883 para la regularización de los contribuyentes por concepto de impuestos a los réditos y a las transacciones, la dirección general encargada de su recaudación ha dado a conocer algunas referencias acerca de la materia en que se cumplen las leyes que crearon esos gravámenes.

La recaudación total por los conceptos enunciados alcanza, hasta ahora, a la suma de \$ 74.646.624.40. Si a ella se agrega algo más de \$ 12.500.000 cobrados por Contribución Territorial como anticipo del Impuesto a los Réditos en 1932, se tiene que el primer año de recaudación de los nuevos gravámenes ha sido satisfecho en cuanto se trataba del primer ensayo de aplicación de impuestos directos, cuyas modalidades fué necesario hacer conocer a los contribuyentes de todo el país.

Comparando este gasto con la recaudación de 1932, que alcanzó a pesos 68.269.728.78, da como resultado un coeficiente de gastos de 1.96 por ciento, que se reduce a 1.67 por ciento, si, como corresponde, se excluye de la cifra total de egresos las inversiones para instalaciones fijas, que sumaron \$ 196.296.12, que no pueden considerarse como amortizadas en un solo ejercicio.

Se ha gastado sólo \$ 1.67 por cada cinco pesos recaudados, en un impuesto nuevo que debió ser organizado en todos sus detalles en muy poco tiempo.

Conferencias

Para Hoy

SECCION 8a. — En San Juan 2874, hoy, a las 21 hs. Orador: doctor Julio A. Cruciani. Tema: "Biología y metafísica".

COMISION PRO CASA DEL PUEBLO DE BARRACAS — En Alvarado 1965, por la noche (festival) hoy sábado. Orador: diputado nacional Angel M. Giménez.

SECCION 15a. (Villa Mitre) — En calle Nazca 1681, hoy sábado, por la noche (festival). Oradores: diputado nacional doctor Silvio L. Ruggieri y concejal doctor F. Zabala Vicondo.

Para Mañana

COMITE DE ZONA D — En Triunvirato 864, mañana domingo, a las 9.30. Oradores: Manuel García Carabal, T. O. Ratto Valera, concejal doctor Bartolomé A. Fiorini y senador doctor Mario Bravo. Tema: "Significado del 1º de Mayo".

1a. "VERDAD Y TRABAJO" — En Juan B. Alberdi 6285, por la noche, mañana domingo (festival). Orador: concejal Joaquín Coca.

Para el Jueves

C. E. U. S. (Comisión de Universidad Socialista) — En Artigas 133, el jueves 4, a las 21. Orador: doctor Julio A. Cruciani. Tema: "Miseria y tuberculosis". Se reúna ilustrada con una película, generada del Instituto de Higiene de la Facultad de Medicina.

DELEGADOS DEL PODER EJECUTIVO EN LOS FESTEJOS DEL 1º DE MAYO

El presidente de la nación designó a los doctores Manuel M. de Iriondo, Tomás R. Cullen y Modesto Alvarez Comas, para que representen al poder ejecutivo en los actos a celebrarse en la ciudad de Santa Fe al cumplirse el 80º aniversario de la firma de la constitución nacional.

CENTRO ESTUDIANTES DE DERECHO

Cursos de ingreso

Hoy sábado, a las 18 horas, el profesor doctor Juan Canter, iniciará su curso sobre Historia Argentina para los aspirantes a ingreso a las carreras de abogacía y notariado, en el local del Centro Estudiantes de Derecho y Ciencias Sociales. En dicha secretaría, Las Heras 2225, está abierta la inscripción a los siguientes cursos de ingreso: Historia, Filosofía y Idiomas (italiano y francés).

Hubo Comicios Estudiantiles Ayer

EN LAS FACULTADES DE MEDICINA Y DE DERECHO TRIUNFARON LOS CANDIDATOS REFORMISTAS

Las elecciones del alumnado universitario para designar delegados estudiantiles ante los consejos directivos de las Facultades dieron comienzo ayer en las de Medicina, Derecho y Ciencias Económicas y Filosofía y Letras.

EN MEDICINA

En el salón de sesiones del consejo directivo se practicó el escrutinio, siendo presidido el acto por el decano, doctor Bulirich y practicado el recuento por los consejeros, doctores Gabasa, Tobar, Cabannes y Messiglos, el secretario, doctor Centeno, prosecretario, oficial mayor y oficial primero, Ramos, Santiso, y Brignardello, asistiendo los fiscales de los partidos que concursaron al acto, y los periodistas que se encontraban en la casa.

El resultado del escrutinio fué el siguiente: delegados por la escuela de medicina: Bracco, 142 votos para titular y 9 para suplente; Gheri, 126 para suplente y 2 para titular; Escudero, 78 para titular y 1 para suplente; González, 79 para suplente; Sicular, para titular 13, para suplente 18; Maragato, 1; Pascualetti, 1; Ferranac, 1; en blanco 20; anulados 2.

Los candidatos triunfantes pertenecen al Frente Unico de los estudiantes Reformistas.

Por la escuela de farmacia, sobre 39 empadronados, sólo hubo dos votos por los estudiantes De Paola y Verrado.

Por la escuela de odontología, sobre 73 empadronados, votaron 66 alumnos; por González Millán, para titular, 33 y para suplente, Cabréas, 22; en blanco 12; por Vivano, 16 para titular; Finocchetti, 2; Mazzaroli, 1; Cabréas (para titular), 1; Casas Vegas, 1; por varios, 9 votos.

EN CIENCIAS ECONOMICAS

En la Facultad de Ciencias Económicas ningún estudiante sufragó por candidatos. Colocaron en las urnas, sobre 308 empadronados, 267 sobres, de los cuales había 155 boletas con las leyendas: Por la Reforma Universitaria. Por la caducidad de las actas las autoridades. Por la reimplantación del Estatuto Legal; 85 votos en blanco; 13 votos con nombres fantásticos y 12 votos con varias leyendas.

El consejero Acerbi presidió el comicio, asistido por los doctores Trevián y Urdapilleta y el secretario y prosecretario, Greffier y Bottaro.

El resultado de la elección será tomado en cuenta por el consejo directivo en la próxima sesión a que será convocado.

EN DERECHO

Se presentaron en Abogacía las siguientes listas: Azul: titulares, Ri-

cardo Zorraquín y Cosme Beccar Varela; suplentes, Luis Santa Coloma y Urbano José Ozán. Grupo Unión: titulares, Fernando García Olano y Francisco P. Laplaza; suplentes, José M. Caramés Ferro y Juan De Righetti. Unión Universitaria Reformista: titulares, Julio A. Albornoz y Carlos A. Bellucci; suplentes, Oscar Caplán y Antonio C. Canclini. Reformista Izquierdo: titulares, Emilio Carranza y Gregorio Aráoz; suplentes, Roberto Crespo y Oscar Rawson Paz. En Notariado concursaron a la elección solamente dos listas la Azul que llevaba como candidatos para titular a Guillermo Lanusse y de suplente a Horacio Blak y la Agrupación Reformista de Notariado, a Raúl J. Deandréis, titular y a Mauricio Brangold, de suplente.

Las mesas instaladas fueron cuatro para Abogacía y una para Notariado, presididas por el secretario doctor Ayarragay, prosecretario Buer, Cervat, Nobreza, Silva y Barros.

El escrutinio fué practicado por mesas y luego sumados los cómputos ante la presencia del decano, presidentes de mesas y fiscales de partido, dando el siguiente resultado:

Para titulares, para Abogacía: Carranza 181, Aráoz 181, Zorraquín 167,

Beccar 162, García Olano 110, Laplaza 104, Albornoz 32, Vélez 32. Suplentes:

Crespo 181, Rawson Paz 180, Santa Coloma 166, Ozán 165, Caramés 106,

Righetti 106, Caplán 14, Canclini 13.

Escuela de Notariado: titulares, Lanusse 32, Deandréis 27. Suplentes: Blak 33, Brangold 27.

El total de los empadronados en Abogacía, era de 600, sobre éstos votaron 508, y en Notariado, sobre 121, 78. Los votos en blanco habidos en Abogacía fueron 20, y en Notariado, 18.

Los candidatos triunfantes pertenecen al partido Reformista de Izquierdo.

EN FILOSOFIA Y LETRAS

En la Facultad de Filosofía y Letras se constituyó una sola mesa receptora de votos en la cual actuaron como escrutadores el vicedecano, doctor Julio del C. Moreno, el doctor Francois y la doctora Penadot, consejeros estos dos últimos, estando también presente el secretario, doctor Bonet.

Los alumnos empadronados eran 87 y sufragaron la mayoría de ellos.

Los alumnos presentaron una sola

lista de candidatos constituida por los

siguientes estudiantes: León Ostrov

y Martín A. Gale, como titulares, y

Clara Schapira y Lola T. de Díez, como suplentes, los cuales resultaron proclamados delegados ante el consejo directivo.

En Derecho

Se presentaron en Abogacía las si-

guientes listas: Azul: titulares, Ri-

cardo Zorraquín y Cosme Beccar Varela;

suplentes, Luis Santa Coloma y Urbano José Ozán.

En la Facultad de Filosofía y Letras se presentaron una sola

lista de candidatos constituida por los

siguientes estudiantes: León Ostrov

y Martín A. Gale, como titulares, y

Clara Schapira y Lola T. de Díez, como suplentes, los cuales resultaron proclamados delegados ante el consejo directivo.

En Derecho

Se presentaron en Abogacía las si-

guientes listas: Azul: titulares, Ri-

cardo Zorraquín y Cosme Beccar Varela;

suplentes, Luis Santa Coloma y Urbano José Ozán.

En la Facultad de Filosofía y Letras se presentaron una sola

lista de candidatos constituida por los

siguientes estudiantes: León Ostrov

y Martín A. Gale, como titulares, y

Clara Schapira y Lola T. de Díez, como suplentes, los cuales resultaron proclamados delegados ante el consejo directivo.

En Derecho

Se presentaron en Abogacía las si-